

BENEFICIOS DE ESTA CASA.

Tiene gran resistencia al sismo y huracanes.

Auto sustentable con energía renovable (Solar + Eólica + Termo solar) y cargador de baterías para vehículos eléctricos.

Gran eficiencia energética.

Estos equipos de energía renovables tienen poco o nulo mantenimiento y una larga vida útil.

Inteligente, con domótica, es la tecnología que convierte la casa en un espacio inteligente y automatizado, capaz de optimizar los recursos energéticos(Internet de las cosas)



Puede estar aislada o conectada a la red eléctrica domiciliaria.

El exceso de energía producida se puede inyectar y vender a la red eléctrica domiciliaria.

No contamina el medio ambiente.

Sencilla, liviana, de rápida construcción y larga vida útil.

Menor costo / m2, comparado con la construcción tradicional de mampostería.



TIPOS DE CASA







MODELO DE NEGOCIO

Buscamos empresas constructoras y/o desarrolladoras con buenos antecedentes, respaldo económico y disponibilidad técnica, interesadas en tomar la Licencia de la patente, para poder construir y comercializar llave en mano esta casa Aprillo en cualquier parte del país.

La patente se encuentra actualmente (concedida), se ofrece una (Licencia / Franquicia) por 2 a 3 años con opción a renovar por 5 años más.

También se pretende concesionar a empresas constructoras en otros países, preferentemente Chile, , Centroamérica, México, USA y Japón, que son los países donde hay más sismos y desastres





ENERGÍA RENOVABLE

Este proyecto está diseñado con energía (solar + eólica + termosolar) y puede estar aislada o conectada a la red eléctrica domiciliaria. Actualmente, se puede abastecer el total de la demanda media de energía de un hogar tipo de 4 personas, siendo de 7 a 10 Kwh/día..



- Tiene Paneles solares ubicados en 1, 2
 o 3 caras de la pirámide, dependiendo
 de la energía que se quiera producir,
 complementado con un aerogenerador
 eólico en la cumbre del techo.
- Conexión eléctrica para cargar la batería del vehículo eléctrico.
- Termo tanque solar para calentar el agua de uso doméstico y calefaccionar la casa con radiadores o losa radiante.

- El excedente de energía que se produzca y no se consuma, se puede inyectar y vender a la red, transformándose en un prosumidor, bajo la Ley de Generación Distribuida y el Sistema de Facturación de Balance Neto.

La estructura es metálica/madera y está diseñada para soportar una gran resistencia al sismo y huracanes, la fundación es con vigas y platea de Hormigón Armado.



TIPOS DE FACHADAS



TIPOS DE FACHADAS



TIPOS DE FACHADAS













PROPUESTA – BARRIO SUSTENTABLE



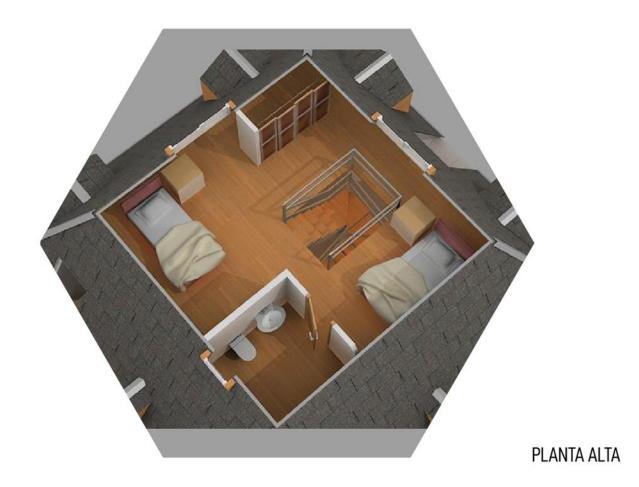
MAQUETA















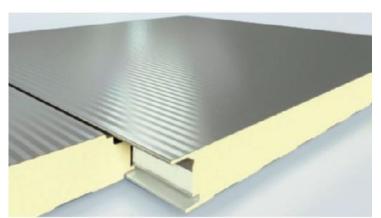














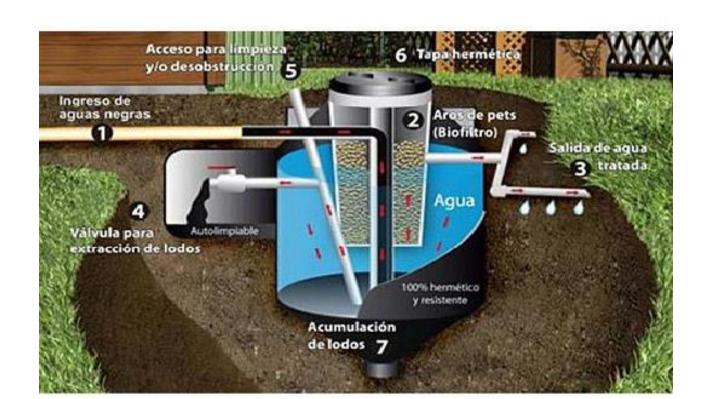














Ing. Civil - Darío R. Martin 25 de Mayo – La Pampa - Argentina Gral Acha 816



© Cel: +54-9-299-6330083

www.piramidall.com dariormartin@gmail.com



March 19th, 2023

Hon. William Rodríguez Secretary Department of Housing Commonwealth of Puerto Rico

RE: SESA-PR COMMENTS TO CDBG-MIT ACTION PLAN SUBSTANTIAL AMENDMENT, "COMMUNITY ENERGY AND WATER RESILIENCE INSTALLATIONS PROGRAM"

To the Honorable Secretary:

Comes now SESA-PR, the Solar and Energy Storage Association of Puerto Rico, to comment the Puerto Rico Housing Department's (*Vivienda*) substantial amendment to the Action Plan for Community Development Block Grant-Mitigation (CDBG-MIT) proposed on 12/17/23:

COMMENT AND REQUEST SUMMARY

SESA's overarching comments and urgent requests are:

- 1. Process: It is unclear why these changes are being proposed, as no specific stakeholder input has been procured prior to announcement. It is an inefficient and ineffective use of federal dollars to propose substantial changes without stakeholder input.
- 2. Substance: The language proposed to be deleted originally intended the installation of larger (up to \$2 million) storage systems with medium-sized solar systems, which provide stable power during blackouts, and could also help energize households in those communities during normal times. These larger community systems could operate off-grid during outages and save the lives of the families who reside in homes where individual solar and storage is impossible to install directly due to lack of structural integrity of homes, too much shading for solar to be feasible, and other reasons. Vivienda must not disregard people who reside in homes whose poor condition or lack of adequate sunshine impedes individual installations of solar+storage systems.

- 3. Duplicity: Given the already-existing program for Very Low Income within this same \$500M budget of CDBG-MIT, plus the new \$1B in DOE funds focused on Low Income, this proposed amendment appears creates confusion, duplicity, and could therefore threaten the deployment all 3 streams of funding from moving forward.
- 4. Request for extension of time for public comments, and a series of stakeholder engagement meetings.

The specific substantial amendment as posted in the https://cdbg-dr.pr.gov/en/action-plan-mit/ website, pages 387-388 is the following:

III. COMMUNITY INSTALLATIONS. Max Award: \$2,000,000. Max Award: \$40,000 per household. Exceptions to the maximum award will be evaluated on a case-by-case basis taking into consideration unforeseen site conditions or incidental improvements required to meet the program's intent of community resilience. Community installations of energy production and storage systems water catchment systems, and sanitary sewer system solutions may be offered to complement home-based improvements or reduce household barriers to mitigation. Community-based systems scale projects may include individual household renewable energy and water storage systems that are installed in targeted communities as part of a collective.

Energy-related institutions, agencies, and utility providers developed relevant data on the communities that long suffered power outages after recent disasters. For example, on August 14th, 2018, Bo. Real Anón, Raíces sector, a rural community in Ponce, was declared the last community to restore power by PREPA after 328 days since Hurricane María hit Puerto Rico. 335 Communities that suffered a prolonged period of power outages

dealt with catastrophic outcomes, including death, emigration, health distress, and economic instability, among other issues.

Data collected from PREPA, LUMA, the University of Puerto Rico and the Department of Energy and its Labs, among others, will be used to identify the most vulnerable communities due to the lack of energy during extended periods of time. Through this data, the Subprogram shall directly select these vulnerable communities through a targeted outreach strategy to offer the opportunity to collectively secure their well-being through resiliency improvements that may include installing water storage and photovoltaic systems with battery storage or solar generators, at capacities aligned with household needs.

Eligible applicants to this Program must own or have a proprietary interest in the single-family home structure. Assistance will be provided directly to property owners within targeted communities as eligible applicants.

Community installations may include larger kilowatt, bimodal systems that can support health, lighting, communication, and other backup energy needs of area residents. Community-based systems may also include public microgrids. Community-based water security interventions may be introduced, similarly, where a greater community need may be met, where more localized interventions are less feasible or cost efficient, and in particular where the community is not part of the Island wide water supply system (e.g., non-PRASA communities). For both energy and water resilience efforts, these installations may be introduced in areas where housing typologies or existing structures cannot accommodate solar panels or water storage systems, or where a larger scale typology is more cost-efficient to serve the community.

Entities eligible to apply to this Program include:

- Units of general local government/ Local and Municipal Governments (including departments and divisions)
- Community-Based Development Organizations and private not-for-profits
- Non-governmental organization (501 (c)(3)) or Not for Profit Entities

SESA'S COMMENTS AND REQUESTS

The substantial amendment proposed above is a confusing and radical change to the concept of "community installations"; attempting to change the definition from up to \$2,000,000 per "community installation", into what appears to be yet another individual home by individual

home residential program. Furthermore, the proposal includes vague requirements, particularly that it is proposed to apply to undefined "targeted communities", include a \$40,000 cap, include solar, storage, and water storage.

1. Process:

It is unclear why these changes are being proposed, as no specific stakeholder input has been procured prior to announcement. It would be an inefficient and ineffective use of federal dollars to propose substantial changes without stakeholder input. A much better use of federal funds would be to facilitate a healthy collaborative stakeholder process, resulting in outcomes understood and supported by stakeholders.

A good example of healthy stakeholder engagement, is the Request for Information (RFI) published by the Grid Deployment Office of the Department of Energy (DOE) seeking prior input, as well as holding meaningful meetings with expert stakeholders, regarding program design, including specific qualifying beneficiary criteria and technologies, to invest approximately \$1B for rooftop solar and storage, community solar and storage, microgrids and smart grid technologies for a range of possible Low-Income beneficiaries. Vivienda should emulate DOE instead of publishing surprise announcements.

2. Substance

Many communities in Puerto Rico are comprised of homes that are in too poor of a structural condition to install solar + storage, and many are located in areas with too much shading from buildings or trees in order for solar to be practical.

The original intent of the language which the substantial amendment proposes to delete, was to fund the installation of large, up to \$2 million-dollar, storage systems with medium-sized solar systems, which provide stable power during blackouts, and can also help energize households in those communities during normal times. These systems can simply be grid connected at the transmission level during normal times, providing significant amounts of storage to stabilize the grid and also switch to off-grid mode during outages to save the lives of the people who reside in homes whose poor condition impedes the installation of solar/storage on directly.

The substantial amendment proposes a confusing and radical change to the concept "community installations", that can be thought of as "community solar plus storage microgrids" and/or "solar plus storage energy oases". Now the program has been inexplicably morphed into what appears to be yet another individual home by individual home residential program, that will invariably leave the lives of vulnerable Puerto Ricans who reside in structurally poor homes-unprotected.

Has Vivienda performed a cost/benefit analysis that concluded that the lives of those who reside in structurally unsound homes and who cannot install induvial solar/storage somehow have a lower priority or are somehow worth less than the rest of the population? If so, SESA requests the production by Vivienda of said analysis before any substantial amendment comes into effect.

Vivienda also proposes to erase the ability of units of local government, community based organizations and non-profits to be applicants. SESA-PR opposes this proposed deletion, as these entities seem the best placed to ascertain community needs?

3. Duplicity:

Given the already-existing program for Very Low Income within this same \$500M budget of CDBG-MIT, plus the new \$1B in DOE funds focused on Low Income, this proposed amendment appears creates confusion, duplicity, and could threaten all 3 streams of funding from moving forward, putting many Puerto Rican lives at risk. Settled data has established that an estimate of 4,645 excess post María deaths "is likely to be conservative"; that the increased use of "support that is dependent on electricity" was among the "primary cause[s] of sustained high mortality". These impacts were fundamentally felt by Puerto Rico's neediest communities and federal investment in deployment of solar+storage "for the last 500,000 homes that were reconnected would have reduced the [post María] blackout size by two thirds and the length of the blackout by 78%." This is why all of SESA's comments, including the current filing, have the

_

¹ Kishore N, Marqués D, Mahmud A, et al., 2018, Mortality in Puerto Rico after Hurricane Maria, N. England J Med., www.nejm.org/doi/full/10.1056/NEJMsa1803972. There is also "a strong positive association between [...] the length of time without electricity...on average, households went 84 days without electricity...83% of households were without electricity for this entire time period."

² M. Castro-Sitiriche, J. Gómez, Y. Cintrón, The Longest Power Outage, María & Energy Poverty, Proceedings of the 8th International Conference on Appropriate Technology, Benin, 2018 http://www.appropriatetech.net/media/attachments/2019/06/20/8th-icat---policy-standards-ethics.pdf#page=36. See

overarching goal of encouraging any federal funding for lifesaving solar and storage, whether CDBG, DOE or other, to result in additional solar & storage systems being installed that otherwise would not have have existed, thus resulting in measurable additionality to the mitigation of loss of life & suffering in power blackouts caused by future Hurricane Maria-like natural disasters. That is why SESA advocates focusing all federal support for life-saving energy resiliency via solar plus storage systems to the Puerto Ricans that need it the most and would otherwise be unable to pay for or acquire financing to install such systems. This includes right-scaling larger systems for maximum lifesaving impact: true "community installations" will collectively save the lives of those that cannot install solar plus storage individually.

Vivienda's path regarding solar plus storage program announcements without prior direct and effective consultation with experts, including SESA-PR, and others critical stakeholders like DOE, would invariably endanger the roll-out of the three programs/funding-streams, and those the lives of many thousands of Puerto Ricans.

4. Additional Objections

a. The following language is proposed to be stricken, on P. 384 of the document:

"For both industries, a micro-utility structure such as micro or mini grids offer a potential solution to provide redundancy, fortify system vulnerabilities on a localized level, and through the incorporation of renewables, reduce dependence on the resource supply chain. Micro-utility solutions, along with the installation of equipment for households and businesses, offer a modern and sustainable solution to mitigate the risk of instability from legacy infrastructure components. This approach furthers the mitigation strategy to invest in redundancy, alternatives, and independence."

REQUEST: We request this language remain in-tact, in-line with the original intent of the Community Installations program.

b. The following language is proposed to be stricken,

"Community installations may include larger kilowatt, bimodal systems that can support health, lighting, communication, and other backup energy needs of area residents. Community-based systems may also include public microgrids. Community-based water security interventions may be introduced, similarly, where a greater community need may be met, where more localized interventions are less feasible or cost-efficient, and in particular where the community is not part of the Island-wide water supply system (e.g.,

also, M. Castro-Sitiriche, Household Emergency Preparedness, Decentralized Community Power for Puerto Rico, Call to Action, Puerto Rico Policy Brief, INESI, COHEMIS (UPR).

non-PRASA communities). For both energy and water resilience efforts, these installations may be introduced in areas where housing typologies or existing structures cannot accommodate solar panels or water storage systems, or where a larger scale typology is more cost-efficient to serve the community.

Entities eligible to apply to this Program include:

- Units of general local government/ Local and Municipal Governments (including departments and divisions)
- Community-Based Development Organizations and private not-for-profits
- Non-governmental organization (501 (c)(3)) or Not for Profit Entities

All applicants are encouraged to demonstrate community support for proposed projects. This may include: documentation of consultation with the local municipality (ies) in which the project area and persons of benefit reside, letter(s) of support from community organizations or leaders representing the project area and persons of benefit, or through instruments such as formalized consortia or executed memoranda of agreement (MOA).

Community applicants will be required to submit a long-term operations and maintenance plan that addresses the operations and maintenance costs of the energy and/or water and wastewater infrastructure improved. All applicants are required to submit a long-term operations and maintenance plan and must identify reasonable milestones for any plan that will be reliant on proposed changes to existing taxation policies or tax collection practices."

REQUEST: We request this language remain in-tact, in-line with the original intent of the Community Installations program.

REQUEST FOR EXTENSION OF TIME AND STAKEHOLDER ENGAGEMENT MEETINGS; OR IN THE ALTERNAIVE, OUTRIGHT REJECTION OF PROPOSED AMENDMENT

SESA-PR understands that allowing robust comments by other organizations would be of great benefit to Vivienda, and in this sense an extension of the current commentary period, perhaps by 30 to 45 days is warranted. This is not only due to the short notice and comment period that coincided with Spring Break periods of many, and given a comment due date that ended on a Sunday.

Furthermore, Vivienda must convene one or more listening sessions between Vivienda and interested stakeholders as soon as possible and before any proposed any substantial amendment comes into effect. No stakeholders will understand nor support Vivienda's proposed changes

-8

unless the intention is clearly explained and all concerns, including SESA's comments as

expressed in this filing, are heard, considered, and implemented.

If an extension of time of the comment period, including direct dialogue sessions with

stakeholders, is impossible or does not occur, then we request the US Department of Housing to

reject this proposed Substantial Amendment in its entirety, and order Vivienda to initiate

collaborative stakeholder engagements, seeking to obtain substantial buy-in by affected groups,

before proposing any further Amendments, be they Substantial or Insubstantial.

CONCLUSION

SESA-PR submits our recommendations with the sincere hope that the proposed

substantial amendment to the CDBG-MIT Action Plan, is not implemented. These important

energy incentive funds need to be designed via a friendly collaborative stakeholder process -

including the vast technical expertise available at the US Department of Energy, the local Energy

Policy Program, LUMA, SESA-PR, the Puerto Rico Energy Bureau and others - in order to a) have

the buy-in and support of crucial stakeholders, and b) be actually deployed effectively and have

the results envisioned.

Yours,

[signed]

PJ Wilson

President, SESA-PR

info@sesapr.org

939-475-6666



March 21, 2023

VIA EMAIL: w.rodriguez@vivienda.pr.gov

Hon. William Rodriguez Rodríguez Secretary Puerto Rico Department of Housing PO Box 21365 San Juan, PR 00928-1365

Re: San Juan Bay Pier 1 Development Project - Comments to the Second Amendment to the Puerto Rico Community Development Block Grant Mitigation Action Plan

Dear Secretary Rodríguez,

The Puerto Rico Public-Private Partnership Authority (the "Authority") and the Puerto Rico Ports Authority ("PRPA") hereby jointly submit comments to the Second Amendment to the Puerto Rico Community Development Block Grant Mitigation ("CDBG-MIT") Action Plan (the "Second Amendment") in the form of a description of the Pier I Development Project (see Exhibit A) to be included in Part D of the Second Amendment, Proposed Mitigation Projects. The deadline established by the Puerto Rico Department of Housing ("PRDOH") for the submission of public comments expired on Sunday, March 19, 2023. While the undersigned attempted to submit the comments to the Second Amendment prior to Sunday, March 19, 2023, they were unable to do so for reasons beyond their control. Accordingly, the Authority and the PRPA submit their comments to the Second Amendment via this letter for PRDOH's review and incorporation into the Action Plan.

Following the destruction brought by Hurricanes Irma and María (together the "Hurricanes") in 2017, PRPA has been in the process of repairing, improving, and strengthening Piers 1, 3, 4, 11 through 14, and Pan American Piers 1 and 2 in San Juan Bay (collectively, the "San Juan Cruise Port

Roberto Sánchez Vilella (Minillas) Government Center, De Diego Ave. Stop 22, San Juan, PR 00907 I PO Box 42001, San Juan, PR 00940-2001







Project"). As part of the PRPA's effort to obtain funding for improvements at the San Juan Cruise Port Project, the PRPA, in conjunction with the Authority, undertook a competitive procurement pursuant to the Public-Private Partnership Act, Act 29-2009, as amended ("Act 29") for the selection of a private, for-profit entity organized under the laws of the Commonwealth of Puerto Rico (the "Concessionaire") for a 30-year concession to repair, design, build, finance, maintain, and operate the San Juan Cruise Port under a public-private partnership agreement (the "PPP Agreement") with the PRPA - Pier 1 Development Project is part of the San Juan Cruise Port Project. PRPA's effort seeks to improve the cruise terminals functionality, harden critical infrastructure from future disaster damage. and support the island's tourism industry.

In light of the above and given the importance and potential impact of Pier 1 Development Project, the Authority and PRPA kindly requests PRDOH's review and incorporation of the comments hereby submitted into the Second Amendment.

Cordially,

Fermín Fontanés Gómez **Executive Director** Puerto Rico Public-Private Partnership Authority

Joel A. Pizá Batiz **Executive Director** Puerto Rico Ports Authority



EXHIBIT A

Proposing Entity: Puerto Rico Ports Authority

Type: Public Corporation

Description of Location: Old San Juan Estimated Project Cost: \$98,235,000 Other Funding Source Amount: None

Other Funding Sources: None

Amount of CDBG-MIT Funding Needed: \$98,235,000

Linear distance (meters) or area (acres):

Center Point Latitude (y): 18.462319897137206
Center Point Longitude (x): -66.11371628937295

What risk does this project mitigate?

The resiliency for a potential earthquake is enhanced through the design compliance with the recent International Building Code/Puerto Rico Building Code 2018. In addition, the design shall include an increased pier deck level to account for the expected sea level rise. The proposed project also has long-lasting effects on community risk reduction to the Transportation, Health and Medical, Sheltering and other community lifelines while also reducing future disaster costs.

Project Description

Pier 1 is located in Old San Juan, the historic center of Puerto Rico's capital city. Its facilities include a two-story terminal building, a passenger access bridge, wharf and pier structure, as well as 17 mooring dolphins around the perimeter and offshore of the pier.

Pier 1 was found to be in Critical Condition by Licensed Professional Engineers (PEs), primarily due to the deterioration of the concrete and steel beams supporting the structure and their effect on overall pier structural capacity. As a result, it was concluded that previously contemplated repair options are not commercially feasible due to the severity and extent of the defects, and a full demolition and replacement of the pier was recommended. It was also recommended that cruise ship operations cease at Pier 1 for the time being due to safety considerations.

The Pier 1 Development Project, which is part of a larger effort to reinvigorate the San Juan Bay Cruise Terminals, consists of a full demolition of the existing Pier 1 infrastructure and replacement with a new and enhanced Pier 1 designed for

Roberto Sánchez Vilella (Minillas) Government Center, De Diego Ave. Stop 22, San Juan, PR 00907 I PO Box 42001, San Juan, PR 00940-2001







resiliency, taking into consideration future operational and environmental loading requirements. This includes the pier, mooring dolphins, and terminal building structures.

The Pier 1 Development Project will strengthen the port's resiliency and capacity to be used as additional berthing following a natural disaster, all the while generating economic benefits for the businesses that populate Old San Juan which are largely reliant on cruise ship tourism, including low to middle income artisans, street vendors, shuttle and taxi drivers, and restaurant workers. The Pier 1 Development Project is expected to guarantee both comfort and safety to the cruise lines, their passengers, and pedestrians, while supporting the overall strategy to improve the cruise terminals functionality, harden critical infrastructure from future disaster damage, and support the island's tourism industry.



Sra. Sandra Olivieri Cano

Urb. Sierra Berdecía Calle Febles H-24 Guaynabo, P.R. 00969 <u>coral.mabry@gmail.com</u> (787) 460-8341 - (787) 568-3033

14 de marzo de 2023

Fondos CDBG-DR Plan de Acción CDBG-MIT Enmienda 2 (Sustancial) Departamento de la Vivienda Gobierno de Puerto Rico San Juan, P.R.

RE: Comentarios enmienda a la parte D: Proyectos Propuestos de Mitigación para inclusión de la comunidad de la Urbanización Sierra Berdecía en Guaynabo en el proyecto Núm. MAG-002MIT

Estimados señores:

Por este medio deseo someter nuevamente mis comentarios para que se incluya la comunidad de la Urbanización Sierra Berdecía en Guaynabo en el proyecto número MAG-002MIT. Tal y como expresé en la primera ronda de comentarios públicos, en la propuesta de dicho proyecto aparecen las comunidades Colinas de Guaynabo, Riveras de Honduras, Terrazas de Guaynabo, Colimar y Villa Providencia Elderly Home como las comunidades afectadas por el deslizamiento y erosión en el río de Guaynabo y para lo que esta propuesto este proyecto de estabilización. Sin embargo, la comunidad de la Urbanización Sierra Berdecía no aparece en este listado aun cuando yo perdí mi propiedad desde el 2019 por la situación con el río de Guaynabo.

Al día de hoy, debido a la situación con el río de Guaynabo, dos comunidades han tenido daños significativos y que han sido documentados por el Municipio y las agencias gubernamentales correspondientes. Yo, una directora escolar retirada que le di treinta años de mi vida a la educación pública de este País perdí mi hogar y al día de hoy la situación no ha sido trabajada, las propiedades vecinas a la que era mi casa corren riesgo inminente en caso de una crecida o de un fenómeno atmosférico. Nuestra comunidad queda a una calle de distancia de la comunidad de Colinas de Guaynabo y separada por el cauce del río con la comunidad de Colimar.

En la comunidad de Colinas de Guaynabo hay por lo menos una casa en riesgo inminente, en mi comunidad Sierra Berdecía ya se perdieron dos hogares siendo uno de ellos el mío.

He estado en comunicación con la Oficina de Planificación del Municipio de Guaynabo y su directora, la planificadora Ada Bones, quien coincide con nosotros que esta comunidad debe ser incluida en este Plan y quien me ha indicado que el Municipio de Guaynabo ha realizado las gestiones correspondientes para presentar sus comentarios a este borrador haciendo el reclamo de inclusión de la Urbanización Sierra Berdecía.

Al día de hoy, el caso de la propiedad en riesgo de la Urbanización Colinas de Guaynabo, tiene fondos del programa R3 de CDBG-DR del Departamento de Vivienda para reubicación. Yo no he tenido la misma oportunidad y no he podido ser reubicada por lo que no tengo un techo propio. En nuestra comunidad no se están perdiendo "casas", aquí se pierden hogares que costaron mucho esfuerzo y en mi caso una vida de trabajo en el servicio público y por ello solicito que se enmiende el borrador y nos incluyan como comunidad para que la situación pueda ser atendida.

Nosotros en la comunidad de la Urbanización Sierra Berdecía, y en particular yo, no solicitamos un trato especial. Nosotros solicitamos que se nos tome en cuenta, se nos incluya en los proyectos propuestos y así poder ver alguna solución a nuestra situación.

Cordialmente,

Sandra Olivieri Cano

landra M. Shoieri Cara

2



PUERTO RICO OFFICE

667 Calle La Paz Suite 201

Phone: 787.417.7700

NATIONAL HEADQUARTERS

55 Exchange Place, 5th FL New York, NY 10005 San Juan, Puerto Rico 00907 Phone: 212.233.8955 Hotline: 1.866.HF.AYUDA

19 de marzo de 2023

Hon. William Rodríguez Rodríguez Secretario Departamento de la Vivienda de Puerto Rico w.rodriguez@vivienda.pr.gov cdbq-mit@vivienda.pr.qov legalCDBG@vivienda.pr.gov infoCDBG@vivienda.pr.gov

c. Maretzie Díaz Sánchez Subsecretaria Departamento de la Vivienda de P.R. mdiaz@vivienda.pr.gov

> Lcda. Maytte Texidor López Secretaria Asociada Programa CDBG-DR/MIT mtexidor@vivienda.pr.gov

María del C. Figueroa Correa Directora CDBG-DR Cumplimiento Federal Departamento de la Vivienda de P.R. mfigueroa@vivienda.pr.gov

Wendolin Urbina Agosto Oficial de Jurídico CDBG-DR Cumplimiento Federal Departamento de la Vivienda de P.R. wurbina@vivienda.pr.gov

Re: Comentarios de Hispanic Federation a la Segunda Enmienda Sustancial del Plan de Mitigación de Fondos CDBG-MIT

Estimado secretario Rodríguez Rodríguez:

El 17 de febrero de 2023, el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico (Departamento de la Vivienda) publicó la Segunda Enmienda Sustancial del Plan de Acción de Mitigación de Puerto Rico (Plan de Acción CDBG-MIT) para comentarios públicos. La fecha límite para comentar es el 19 de marzo de 2023, por lo que, oportunamente, Hispanic Federation presenta sus comentarios con mayor enfoque en una evaluación de los programas, según propuestos. Igualmente, damos seguimiento a algunos de los comentarios sometidos en septiembre de 2022, durante la fase de comentarios a la primera enmienda sustancial del plan.

Hispanic Federation¹ es una organización sin fines de lucro fundada en el año 1990 en el estado de Nueva York de los Estados Unidos, con el objetivo de apoyar y empoderar a las comunidades e instituciones hispanas a través de iniciativas en las áreas de educación, salud, inmigración, participación cívica, desarrollo económico, ambiente, entre otras. Durante años, la organización ha abogado por los derechos de los puertorriqueños y otras comunidades hispanas a nivel federal, estatal y local. Actualmente, la organización cuenta con oficinas en cinco estados, Washington, D.C. y luego del paso del Huracán María estableció operaciones permanentemente en Puerto Rico.²

Al día de hoy, Hispanic Federation ha obligado más de 50 millones de dólares en más de 130 grupos sin fines de lucros subvencionados alrededor de Puerto Rico. Las iniciativas se enfocan en las áreas de recuperación, vivienda, agricultura, salud mental, energía, entre otras. Por esto, promueve una política pública holística en donde los esfuerzos de mitigación sean efectivos en dichas áreas. Hispanic Federation tiene el compromiso de defender los principios básicos de justicia, transparencia, participación ciudadana real, sostenibilidad y la protección de derechos fundamentales.

RECOMENDACIONES GENERALES AL PLAN DE ACCIÓN CDBG-MIT

A. Participación Ciudadana

<u>Comentarios Previos</u>: El gobierno tiene la responsabilidad de identificar y utilizar los mejores mecanismos de alcance y comunicación para lograr que las personas se integren oportunamente en los procesos de toma de

https://hispanicfederationpuertorico.org/

¹Hispanic Federation, https://hispanicfederation.org/about/mission and history/

² Hispanic Federation, Puerto Rico,



decisiones. Los mecanismos de alcance deben ser aquellos que faciliten la retroalimentación de la comunidad.

Reconocemos el esfuerzo y progreso que ha hecho el Departamento de la Vivienda ampliando los procesos de participación. Aplaudimos las instancias de participación y formatos nuevos utilizados por la agencia. Nos alegra que, en la definición inicial de varios programas incluidos en este plan, este elemento es tomado en consideración desde su diseño en especial aquellos que tienen el potencial de producir cambios y decisiones abruptas en cuanto al estado de comunidades directamente afectadas por riesgos y por las acciones a determinarse como resultado de estas políticas públicas. Sin embargo, aún existe un gran espacio de oportunidad para continuar expandiendo los esfuerzos de inclusión y democracia que deben regir estos procesos.

Actualización: Nos reiteramos en nuestro reconocimiento de las labores del Departamento de la Vivienda en intentar ampliar los procesos de participación. Nos complace reconocer el esfuerzo del Departamento de Vivienda por ampliar la participación en el proceso de implementación del Plan de Acción. Sin embargo, es importante destacar que hay sectores de la población que aún necesitan una mayor atención y apoyo, especialmente aquellos que fueron desproporcionalmente afectados y que siguen enfrentando desafíos para acceder a soluciones de vivienda adecuadas. Por lo tanto, sería beneficioso para el Departamento de Vivienda considerar la inclusión de estas comunidades de manera más activa y efectiva en el proceso de implementación del Plan de Acción, y así lograr una solución justa y equitativa para todos los ciudadanos.

B. Vistas Públicas

Comentarios Previos: En las vistas públicas del Plan de Acción CDBG-MIT, la inmensa mayoría de las comparecencias y ponencias se concentraron en la presentación de proyectos particulares. Ciertamente la identificación de posibles proyectos de mitigación ayuda a evaluar necesidades. Sin embargo, recomendamos que previo a las vistas, la agencia explique claramente al público que, además de proponer proyectos, se pueden comentar sustantivamente los programas y políticas públicas que precisamente se encargarán de cualificar, evaluar, priorizar y asignar fondos a dichos proyectos. Esto, para



obtener una retroalimentación pública efectiva de los programas y promover la implementación justa del plan.

El "Allocation Notice" de los fondos CDBG-MIT requiere que los subvencionados con asignaciones mayores a \$1,000 millones - como lo es el caso de Puerto Rico - deberán celebrar un mínimo de cuatro (4) vistas públicas en las áreas identificadas como las más devastadas e impactadas en donde se debe permitir contestar preguntas y aceptar propuestas. El mismo documento también establece en su inciso II.B.10 que parte del envolvimiento comunitario debe estar diseñado para incluir acciones de alcance específicas para mitigar riesgos originarios y elevados por presión pública y la falta de retroalimentación comunitaria en el proceso de identificación de necesidades. Dado a que las vistas públicas llevadas a cabo fueron en formato virtual y se le dedicó mucho tiempo a la presentación general del plan, recomendamos que para las próximas vistas públicas se abran más espacios de discusión pública, preguntas y respuestas, para que la ciudadanía pueda maximizar el foro.

Las presentaciones del plan deben ser ofrecidas mediante actividades educativas previas a la vista pública. Organizaciones como Hispanic Federation pueden ayudar en los procesos de divulgación para que organizaciones y el público participen de las sesiones educativas y vistas públicas.

Actualización: Las vistas públicas que se han llevado a cabo no han sido suficiente para recoger de manera adecuada el insumo del público. Recomendamos celebrar vistas públicas adicionales sobre el plan y las guías de programas que se están desarrollando. A su vez, desarrollar e implementar una campaña de educación para informar a la comunidad sobre el estatus de los procesos, contenido del plan, requisitos de cumplimiento y sus programas, así como sobre la importancia de su participación en las vistas públicas. Esto ayudará a garantizar que las vistas sean efectivas y que se puedan recoger las opiniones y perspectivas de las personas afectadas de manera justa y equitativa.

C. Comité de Asesoría Ciudadana

<u>Comentarios Previos:</u> La sección 4.3 del Plan de Participación Ciudadana, versión 5 del 20 de octubre de 2021, establecía lo siguiente:



"El Comité de Asesoría Ciudadana servirá de enlace entre el Programa **CDBG-DR** y los distintos sectores.

El Comité de Asesoría Ciudadana se establece como un organismo voluntario y consultivo y asesor de Vivienda, a quien está subordinado en términos organizacionales y funcionales. Las funciones principales del Comité de Asesoría Ciudadana son proveer consejería, servir de colaborador e informarle a Vivienda las necesidades, los intereses y las prioridades de los individuos y los sectores que representa, durante el proceso de recuperación y el desarrollo de los programas bajo **CDBG-DR y CDBG-MIT**. El Comité de Asesoría Ciudadana podrá ser invitado a participar en grupos de trabajo, como expertos, y personas en el sector público o privado en relación con asuntos que se estén discutiendo. El Comité de Asesoría Ciudadana promueve los objetivos de los programas

relacionados con poblaciones vulnerables y personas con ingresos bajos o moderados y facilita la concientización sobre las necesidades no satisfechas que deben ser una prioridad en el diseño y la implementación de los planes esbozados para el uso de fondos de **CDBG-DR y CDBG-MIT** por las comunidades."

Véase, página 14 de la versión 5 del Plan de Participación Ciudadana CDBG-DR, del 20 de octubre de 2021.

Sin embargo, en la tercera versión de la Guía Operativa del Comité de Asesoría Ciudadana (CAC) se limita la jurisdicción del comité al uso e implementación de programas de los fondos CDBG-MIT.³ Esta limitación es arbitraria, ya que ignora que la génesis del CAC fueron precisamente los reclamos de grupos y ciudadanos locales que abogaron por el espacio de participación para la implementación de los programas CDBG-DR. Desde su creación, el Comité de Asesoría Ciudadana ha sido pieza central y clave en el diálogo sobre la efectividad, pertinencia y elementos de

³ El 18 de julio de 2022, mediante comunicación escrita titulada "Respuesta peticiones realizadas por MVD en la reunión del pasado jueves 23 de junio de 2022" el Departamento de la Vivienda expresó lo siguiente: "En este momento estaremos enfocados en el desarrollo de los programas bajo subvención CDBG-MIT y no estaremos atendiendo bajo estos parámetros los temas relacionados a recuperación de desastres (DR, por sus siglas en inglés) como sismos y optimización de la red eléctrica."

cumplimiento de la participación ciudadana tanto en los fondos CDBG-DR como CDBG-MIT. Además, el diseño e implementación del Plan de Acción CDBG-MIT se debe hacer en alineamiento y armonía y conformidad con los planes de acción CDBG-DR. Por lo tanto, la jurisdicción del CAC debe restituirse para incluir tanto los fondos CDBG-DR, como los fondos CDBG-DR de energía y CDBG-MIT. No hacerlo sería contrario a la versión 5 del Plan de Participación Ciudadana CDBG-DR.

A su vez, el hecho de que este plan esté siendo enmendado sin que el CAC haya sido constituido formalmente es irrazonable. Por esto, el 18 de agosto de 2022, Hispanic Federation solicitó una prórroga para que el CAC pueda evaluar y comentar la primera enmienda sustancial del Plan de Acción CDBG-MIT, una vez esté constituido. Hoy, reiteramos dicha solicitud.

Reconocemos los pasos que ha dado el Departamento de la Vivienda para atender los reclamos respecto al CAC. Muchos de estos han sido atendidos parcialmente mediante la tercera versión de la Guía Operativa del Comité de Asesoría Ciudadana, en la cual Hispanic Federation junto a un grupo de organizaciones, en su mayoría miembros del Movimiento Vivienda Digna, colaboraron arduamente en el proceso de redactar un borrador para evaluación de la agencia. En cuanto a esto, queda mucho por hacer y confiamos que el CAC será compuesto por integrantes que entiendan las grandes necesidades y responsabilidad que dicho cuerpo carga y debe atender.

<u>Actualización</u>: La nueva 6ta versión del Plan de Participación Ciudadana es descrita con el siguiente texto:

"Actualización para incorporar los municipios declarados como áreas más impactadas y afectadas por los avisos del Registro Federal 86 FR 569 y 87 FR 6364 (terremotos y tormenta tropical Isaías) y actualizar los requisitos y aplicabilidad del Comité de Asesoría Ciudadana. Los cambios están marcados en gris."

Véase, página 15 de la versión 6 del Plan de Participación Ciudadana CDBG-DR, del 10 de noviembre de 2021.



Este cambio identificado como "actualizar los requisitos de aplicabilidad del Comité de Asesoría Ciudadana" a lo que se refiere es a eliminar la jurisdicción de dicho comité - y por consiguiente el elemento más robusto de participación - en la asignación destinada al Plan de Acción de los Fondos CDBG-DR. Igualmente, al eliminar texto haciendo alusión a las necesidades no cubiertas, se desvincula estos esfuerzos a atender los datos - que representan la mejor información disponible - sobre las personas que sufrieron estas pérdidas o daños.

Es inaceptable que el Departamento de la Vivienda dedique tiempo y recursos a alterar sus políticas para restringir el acceso a la participación real en el proceso de toma de decisiones bajo el Plan de Acción CDBG-DR. Esto, limita la transparencia e impide que el público contribuya de manera significativa al proceso de recuperación y reconstrucción después de los desastres.

La falta de participación ciudadana puede llevar a que se tomen decisiones que no reflejen las necesidades de nuestras comunidades y, por tanto, no contribuyan a una recuperación efectiva y sostenible. Un ejemplo de esto han sido las políticas de tenencia que el departamento ha ido flexibilizando poco a poco gracias a los esfuerzos de abogacía de organizaciones sin fines de lucro locales. Por lo tanto, es fundamental que se promueva una participación ciudadana significativa en el proceso de implementación del Plan de Acción CDBG-DR y se brinden oportunidades para que todas las voces sean escuchadas. Una vez más, Hispanic Federation le solicita al Departamento de la Vivienda ampliar y restituir la jurisdicción del CAC a todos los planes de acción que administran fondos CDBG-DR para garantizar un proceso justo y transparente en la toma de decisiones.

Dicho esto, en cuanto a los inicios de los trabajos del Comité de Asesoría Ciudadana, los mismos se han caracterizado por falta de transparencia. Se desconoce la etapa de los procesos y cómo se está integrando el insumo público en los trabajos. Por ejemplo, el Movimiento de Vivienda Digna le solicitó reunión al CAC el 18 de enero de 2023, y aún no se ha coordinado la reunión.

Igualmente, aunque el departamento sigue desarrollando e implementando programas, no vemos que se esté incorporando el



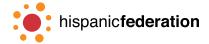
insumo público a través del CAC. Recordemos que los miembros del pleno no sustituyen las voces de las comunidades. Conforme a la guía operativa, ellos son facilitadores para elevar los reclamos de los más necesitados. En particular, la sección 1.2 de la guía operativa establece que el CAC "tiene como objetivo solicitar y responder a comentarios públicos y retroalimentación relacionados con las actividades de mitigación de Vivienda bajo el Programa CDBG-MIT. De igual forma, servir como un foro continuo para informar sobre los proyectos, propuestas, y programas CDBG-MIT". Inclusive, la sección 2.2 de la guía establece que como parte de su misión el CAC debe "[m]antener un sólido compromiso con los principios de representación, trasparencia, participación, accesibilidad y rendición de cuentas a las poblaciones vulnerables".

La guía operativa del CAC permite la creación de comités de trabajo con partes de interés externas que los apoyen a cumplir con su función. Entre otras cosas, la sección 2.3 de la guía dispone lo siguiente:

"Los Comités de Trabajo podrán ser creados por el Pleno del CAC con el propósito general de ayudar a implantar los planes de trabajo o cumplir encomiendas especiales designadas por el Pleno del CAC y/o su Junta Directiva. Los Comités de Trabajo pueden ser de naturaleza temática, regional o de carácter responsivo a asuntos o Plan de Acción particulares.

Los Comités de Trabajo serán compuestos por aquellas personas seleccionadas por el Pleno del CAC. Se fomentará que los comités de trabajo estén compuestos por personas, grupos o representantes de aquellos afectados directamente por las decisiones a ser tomadas en el mismo, dependiendo de la naturaleza de cada Comité.

Cada Comité de Trabajo tendrá designado un(a) Líder de Comité, quien será seleccionado por el Pleno del CAC. El poder de designación de los Líderes de Comités de Trabajo puede ser transferido a la Presidencia de la Junta Directiva si así lo decide expresamente el Pleno del CAC. Los Líderes de los Comités de Trabajo - en diálogo con el Pleno del CAC y su Junta Directiva-



tendrán la capacidad de recomendar al Pleno y la Junta Directiva individuos para su inclusión en estos Comités.

Los diferentes Comités someterán sus informes a la Secretaría de la Junta Directiva del CAC. La Junta Directiva del CAC tendrá la obligación de remitir a Vivienda copia de los informes desarrollados por los Comités de Trabajo."

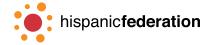
Hispanic Federation solicita al Departamento de la Vivienda y al CAC crear los comités de trabajo necesarios para poder cumplir con sus funciones. Por ejemplo, un comité de trabajo con partes de interés en el tema de la crisis energética para dar insumo y recomendaciones a los programas del Plan de Acción para la Optimización de la Red Eléctrica de Puerto Rico. A su vez, un comité de trabajo con partes de interés del sector agrícola para dar insumo a programas como Renacer Agrícola, o a cómo crear programas para proyectos de mitigación en el sector.

Además, solicitamos lo siguiente:

- Publicar en la página web un correo electrónico u otros medios de comunicación con el Comité de Asesoría Ciudadana. En particular, los miembros del pleno y forma de contactarlos oficialmente.
- Establecer proceso claro y responsivo para solicitar reuniones y foros con el CAC.
- Publicar elementos de cumplimiento con los requisitos del "Allocation Notice" y guía operativa del CAC.

D. Transparencia

Comentarios Previos: En cuanto a mecanismos de rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información, a pesar de que hay mucho por recorrer deseamos ofrecer nuestras felicitaciones por desarrollar herramientas como el Análisis de Riesgos, Evaluación de Riesgos, Análisis de Riesgos Basado en Líneas Vitales Comunitarias, Análisis de Vulnerabilidad, Análisis de Líneas Vitales Críticas e Interdependencias, Análisis Costo-Beneficio, y Evaluación de Necesidades de Mitigación Basada en Riesgo en conjunto a herramientas propuestas a desarrollarse como el GeoFrame. Estas herramientas representan un paso contundente



hacia la transparencia y la erradicación de elementos de discrecionalidad excesivos en los procesos de evaluación y designación de recursos.

Sin embargo, deseamos recalcar lo siguiente:

- Sigue siendo urgente la incorporación a nivel comunitario de los datos recopilados por FEMA a través de sus inspecciones del Programa de Asistencia Individual y los récords actualizados de los manejadores de casos contratados municipalmente para producir - después de 5 años - una caracterización responsable de las poblaciones, comunidades y áreas más devastadas y afectadas.
- 2. El programa debe garantizar que la información producida esté accesible al público. Esta accesibilidad debe trascender un visualizador. La información debe estar disponible en su totalidad para usarse a todos los niveles y formatos requeridos para análisis sin filtros, registros o costos. Son muchos los grupos con el interés y la capacidad para utilizar estos datos para análisis tanto interno, como aquellos para beneficio del mismo Departamento de la Vivienda o aquellos dirigidos a esfuerzos de informar, como sería la prensa o la academia, entre muchos otros.

En adición a estos comentarios, añadimos que hay elementos de transparencia que deben ser complementados con mayor contexto. Por ejemplo, como anejo a este Plan, fue incluida una lista de Proyectos de la Oficina del Gobernador, sin embargo, no se incluye un memorial explicando las implicaciones que estos proyectos cuenten con un endoso de dicha oficina. Nos preocupa que estos proyectos no necesiten cumplir con el mismo nivel de rigurosidad o procesos de evaluación y participación en comparación a otros.

Igualmente, en nuestras comunicaciones y contacto general con el Departamento Federal de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés) hemos conocido de muchas de sus iniciativas sobre transparencia y sus definiciones institucionales. A tales efectos compartimos los siguientes enlaces para referencias futuras y beneficio del Departamento de la Vivienda.

1. <u>HUD's Open Government Plan - Transparency Initiatives</u>



- 2. <u>Federal Funding Accountability and Transparency Act of 2006 Reporting Requirement</u>
- 3. The HUD Reform Act
- 4. <u>HUD Transparency Reports</u>
- 5. Open Government Initiative

<u>Actualización:</u> Reiteramos los comentarios provistos previamente.

El 21 de febrero de 2023, Hispanic Federation presentó comentarios a dos "Request for Information" de HUD titulados: "Request for Information Community Development Grant Disaster Recovery (CDBG-DR) Formula (Docket No. FR-6337-N-01)" y "CDBG-DR Rules, Waivers, and Alternative Requirements (Docket No. FR-6336-N-01)", respectivamente. En particular, HUD solicitó recomendaciones sobre cómo mejorar el proceso y el lenguaje utilizado en el desarrollo de futuros "Allocation Notices" para áreas de desastres presidencialmente declaradas.

El tema de transparencia fue un tema central en ambos escritos. Gran parte de las recomendaciones se concentran en cómo la falta de data para definir efectivamente las poblaciones y áreas más impactadas y afectadas, así como las necesidades no cubiertas pone en riesgo el uso efectivo y distribución equitativa de los fondos.

También presentamos recomendaciones para robustecer el diseño e implementación de herramientas claves como los portales de transparencia, los "dashboards" y la página web. Como parte de los requisitos de cumplimiento HUD requiere publicar cómo las medidas y sus costos se justifican a la luz de los objetivos del plan. Actualmente, estas herramientas aun no permiten informarse en asuntos medulares del proceso de recuperación.

Algunas de las preguntas claves que estas herramientas deben poder contestar de forma sencilla deben ser: ¿Como se tomaron o adjudicaron las decisiones? ¿Quienes participaron de esas decisiones? ¿Como se han distribuido los fondos? ¿A qué comunidades, geográficas y no geográficas, se han impactado con estos fondos? ¿En dónde se concentran los daños atendidos y los que faltan por atender? ¿En dónde se concentran las necesidades no cubiertas? ¿En dónde se concentran los casos denegados? ¿Como se comportan a través de variables como ubicación, ingreso y clase social, las necesidades no cubiertas y los casos denegados? Entre muchas otras.



E. Asistencia Técnica

Comentarios Previos: Es necesario que el Departamento de la Vivienda provea los recursos y la asistencia técnica objetiva y necesaria para que las comunidades puedan emitir una opinión informada en los procesos de planificación y proyectos de mitigación. Además, es imperativo que el Departamento de la Vivienda establezca los mecanismos de asistencia técnica y capacitación necesarios para que las comunidades puedan desarrollar e implementar sus proyectos de mitigación, así como planes de mantenimiento requeridos para todo tipo de proyectos bajo este plan.

Actualización: Hispanic Federation reitera la importancia y vigencia de estos comentarios. Entendemos que aquellos programas enfocados en la creación e instalación de infraestructura de manejo de riesgos que protegerán comunidades en futuros eventos requieren todo el apoyo de la agencia para que sean ejecutados, siendo la asistencia técnica una pieza clave para ello. Esto incluye de forma crítica el identificar y separar recursos para proyectos e iniciativas incluidas en los Planes Comunitarios de Resiliencia que están siendo desarrollados bajo el Programa de Planificación Integral para la Resiliencia Comunitaria en el Plan de Acción de Fondos CDBG-DR.

F. Análisis Responsable que Identifique las Poblaciones y Áreas Más Impactadas

Comentarios Previos: La sección 1.B del "Allocation Notice" publicado el 27 de enero de 2020, regula el uso de los \$8,285,284,000 asignados y, entre otras cosas, establece: "... The plan must include the criteria for eligibility, and how the use of these funds will address risks identified through mitigation needs assessment of **THE MOST IMPACTED AND DISTRESSED AREAS**..." ⁴ (énfasis suplido). Según el Departamento de la Vivienda, "Puerto Rico es un concesionario único al quedar designado el territorio completo de la isla como un área MID"⁵ ("Most Impacted and Distressed Areas"). La identificación de todo Puerto Rico como área más

⁴ Federal Register / Vol.85, No. 17 / Allocations, Common Application, Waivers, and Alternative Requirements for CDBG MIT Grantees; Commonwealth of Puerto Rico Allocation

⁵ Plan de Acción CDBG-MIT, a la pág. 231.



impactada y angustiada invisibiliza sectores que se vieron desproporcional y mayormente afectados.

Tanto el Plan de Acción de los fondos CDBG-DR, como éste, carecen de un análisis efectivo que identifique las poblaciones y áreas más impactadas y angustiadas. Urgimos a que el Departamento de la Vivienda lleve a cabo este análisis utilizando, entre otras, bases de datos recopiladas por FEMA como pieza central, como lo son: las asignaciones a través del programa de asistencia individual, el programa de asistencia pública, las tablas a niveles desagregados de las necesidades no cubiertas, así como las evaluaciones de daños. Igualmente, datos provenientes de las agencias de seguros son necesarios para este análisis.

Actualización: Hispanic Federation reitera la importancia y vigencia de estos comentarios. Este tema también fue uno central en los comentarios sometidos a través de los dos "Request for Information" publicados por HUD. Recomendamos explícitamente que la definición de las poblaciones y áreas más impactadas y afectadas debe ofrecer más peso a información concreta y oficial como los índices de vulnerabilidad social, ubicación, las necesidades no cubiertas y los daños inspeccionados.

G. Todo Proyecto Financiado Bajo Este Plan de Acción debe Mitigar un Riesgo y Beneficiar el Desarrollo de las Comunidades

<u>Comentarios Previos</u>: Reconocemos correcto el requerir que los proyectos financiados por esta subvención "resulten en reducciones medibles y verificables en el riesgo de pérdida de vida y propiedades por futuros desastres, y que produzcan beneficios de desarrollo de comunidad".⁶ Igualmente, consideramos muy pertinente el que el Departamento de la Vivienda se abstenga de promover el objetivo de eliminación de arrabales en el contexto de actividades de mitigación.

Sin embargo, se desprende del Anejo D que varias agencias sometieron proyectos que no establecen claramente el riesgo que mitigarán. Por ejemplo, algunos proyectos sometidos preliminarmente por Alianzas Público-Privadas (APPs) se caracterizan por no contar con ningún fondo

.

⁶ Plan de Acción CDBG-MIT, a la pág. 232.



de apalancamiento y no guardar relación clara con esfuerzos de mitigación o minimización de riesgos. Recomendamos que los proyectos sometidos por las APPs sean sometidos al mismo escrutinio que el resto de los proyectos, sin ningún tipo de priorización o trato preferencial.

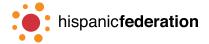
Estos fondos no deben ser vistos como un fondo de inversión de capital para proyectos que no aspiran a mitigar un riesgo. Por ejemplo, la estrategia llamada "Convergencia con Inversiones de Capital" amplía la posibilidad de financiar proyectos que pueden distar de ser proyectos que atiendan riesgos. El que un proyecto haya sido incluido en una lista de proyectos de mejoras capitales no significa que sea prioritario para lograr la resiliencia del país. Por esto, recomendamos que todo proyecto propuesto bajo este plan sea sometido al mismo escrutinio de establecer reducciones medibles y verificables de riesgo ante desastres futuros, y establecer que producirán beneficios para el desarrollo de las comunidades.

<u>Actualización:</u> Hispanic Federation reitera la importancia y vigencia de estos comentarios.

H. El 75% de los Fondos debe Beneficiar a la Población de Bajos y Medianos Ingresos (LMI, por sus siglas en inglés)

<u>Comentarios Previos</u>: Asegurar sólo el 50% de los fondos CDBG-MIT para beneficiar a personas de bajos y medianos ingresos es insuficiente. Considerando que sobre el 65% de la población del país se encuentra bajo los niveles de pobreza, **recomendamos asegurar que el 75% de los fondos beneficien a la población de bajos y medianos ingresos**.

Actualización: Hispanic Federation reitera la importancia y vigencia de estos comentarios. Existen programas que recomendaremos enmendar e incluso eliminar de no ajustar y ofrecer metodologías que constaten un impacto a las poblaciones que estos fondos aspiran a asistir. Recomendamos la creación de un documento que sirva como protocolo para los comités evaluadores y funcionarios a cargo de adjudicar y aprobar proyectos, iniciativas y contratos, para acreditar el cumplimiento con el objetivo nacional de invertir los fondos a favor de poblaciones de bajos y medianos ingresos. Reconocemos y agradecemos la inclusión del



objetivo nacional UNM dentro del Programa Multisectorial para la Mitigación Comunitaria, entre otros.

I. Toda entidad o institución contratada por el Departamento de la Vivienda para administrar un programa bajo este plan, debe ser seleccionada a través de procesos competitivos

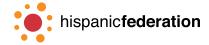
Comentarios Previos: Según propuesto, el Plan de Acción CDBG-MIT contempla la alternativa de contratar entidades o instituciones externas para administrar programas. Por ejemplo, el Programa de Apoyo a la Política de Mitigación y Adaptación indica que Vivienda designará a una entidad como socia líder que administrará las actividades del programa en nombre de Puerto Rico para beneficio de todos los ciudadanos. Otro ejemplo, es el Programa para Aumentar la Planificación y la Capacidad.

Por esto, Hispanic Federation recomienda que toda entidad o institución contratada para administrar programas sea seleccionadas a través de procesos competitivos públicos. De esta forma, se establecerá de forma transparente el alcance de autoridad delegada, así como los fondos asignados para su administración. De igual forma, se deben establecer métricas robustas que evidencien el cumplimiento de sus facultades.

Actualización: Hispanic Federation reitera su recomendación. En particular, nos preocupa que se designe a un subrecipiente o administrador bajo el Programa para Instalaciones Comunitarias de Energía y Agua Resilientes sin llevar a cabo un proceso competitivo y justo para ello.

J. Política Pública de No Discriminación

Comentarios Previos: El Departamento de la Vivienda debe implementar una política pública amplia de cero tolerancia ante cualquier forma de discrimen por razón de raza, color, sexo, origen nacional, origen o condición social, ideas políticas o religiosas, discapacidad, composición familiar, orientación sexual, identidad de género, incluso más allá de las clases protegidas tradicionalmente. En específico, no se puede permitir que ninguna agencia, organización y/o



institución que reciba y maneje fondos públicos para atender la mitigación discrimine de forma alguna contra una persona.

<u>Actualización:</u> Hispanic Federation reitera la importancia y vigencia de estos comentarios.

RECOMENDACIONES A SECCIONES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE ACCIÓN CDBG-MIT

A. Sectores de Necesidad Vitales Secundarios en Comida, Agua y Albergue

Comentarios Previos: En esta sección el Departamento de la Vivienda reconoce que la agricultura es un componente de la necesidad vital de comida imprescindible en la cadena de recursos necesarios para necesidades satisfacer adecuadamente las básicas puertorriqueño. Además, señala que la mayoría de los hogares puertorriqueños dependen de cadenas de suministros complejas para el sustento básico de alimentos, pues de ordinario no tienen acceso a productos agrícolas producidos localmente. La agencia reconoce que la situación descrita provoca un "estado crítico de vulnerabilidad de obtención de alimentos en las familias locales después de un evento catastrófico."⁷ Sin embargo, los proyectos de agricultura sólo representan un 0.004% del total de proyectos de necesidad vital sometidos por partes interesadas.8

Las guías del Programa de Renacer Agrícola de los fondos CDBG-DR reconocen que el 75% de agricultores en Puerto Rico tienen una venta anual de menos de \$10,000.00. Según el censo agrícola de 2012, existen alrededor de 13,159 fincas en Puerto Rico. De estas, 40% son de menos de 10 acres de tierra y 20% de sólo 10 a 20 acres. Por esto, Hispanic Federation recomienda al Departamento de la Vivienda trabajar con estos agricultores para promover la integración de proyectos agrícolas sostenibles que mitiguen la vulnerabilidad de producción, distribución y obtención de alimentos en el país después de un desastre garantizando también la protección de recursos naturales vitales para la producción agrícola como el agua, el suelo y la

⁷ Plan de Acción CDBG-MIT, a la pág. 191.

⁸ Plan de Acción CDBG-MIT, a la pág. 225.



biodiversidad. Además, solicitamos que se provea asistencia técnica y capacitación a agricultores de pequeña escala (incluyendo pescadores) para presentar proyectos de mitigación que aumenten la resiliencia en sus comunidades.

Actualización: Hispanic Federation reitera la importancia y vigencia de estos comentarios. El sistema alimentario de Puerto Rico es uno de alta dependencia del exterior, ya que se importa cerca del 82% de lo que se consume. La Ley Jones impone restricciones de transporte marítimo, estableciendo que todos los bienes enviados a Puerto Rico deben ser transportados por buques estadounidenses. Alrededor del 88% de las importaciones salen del puerto ubicado en Jacksonville, Florida, lo que implica altos costos de transporte y un viaje que equivale a 2,800 millas desde su punto de origen hasta las mesas de las familias en Puerto Rico, provocando que los alimentos y otros bienes sean un 151% más caros. A su vez, la vulnerabilidad causada por una combinación de falta de acceso a recursos económicos y poco acceso a servicios críticos, ha incrementado la inseguridad alimentaria en Puerto Rico. La región de Arecibo tiene el mayor por ciento de inseguridad alimentaria a nivel isla con un 40.6%. La situación se torna más insostenible con la reducción de un 20% de los beneficios que reciben los participantes del Programa de Asistencia Nutricional (PAN), disminuyendo la capacidad económica de las familias bajo nivel de pobreza para tener acceso a su canasta básica de alimentos.¹⁰ Esto, en un contexto de inflación económica que coloca a Puerto Rico en la posición número 14 en el reglón de aumentos en los costos de artículos de supermercados en comparación a otras 297 jurisdicciones según el Índice del Costo de Vida que elabora el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.¹¹

De igual forma, el cambio climático tiene un impacto significativo en la agricultura y seguridad alimentaria. El reporte del Consejo de Cambio Climático de Puerto Rico titulado "Puerto Rico's State of the Climate: Assessing Puerto Rico's Social-Ecological Vulnerabilities in a Changing Climate" (2011)¹² identifica cambios significativos en el comportamiento

⁹ Economic Contributions of the Food & Beverage Industry in Puerto Rico, 2021

¹⁰ Metro, En mayo inicia la reducción del 20% a beneficiarios del PAN, 2022

¹¹ Noticel, Costo de vida en Puerto Rico supera el de 204 jurisdicciones de Estados Unidos, 2022

¹² <u>Puerto Rico Climate Change Council, Executive Summary Assesing Puerto Rico's Social-Ecological Vulnerabilities in a Changing Climate, 2011</u>



del clima. Algunos de los patrones identificados son los procesos acelerados de erosión costera, aumentos drásticos en el nivel del mar, la proliferación de las temporadas de huracanes y fenómenos atmosféricos más frecuentes y violentos, temporadas de sequías frecuentes y prolongadas, transiciones momentáneas entre los periodos de lluvias y sequía, desplazamiento de las concentraciones de lluvia de la montaña a la costa, pérdida de la biodiversidad y microorganismos beneficiosos para la sostenibilidad y la persistencia de eventos de calor prolongados. Estos patrones desestabilizan la viabilidad del desarrollo agrícola y sostenibilidad alimentaria en Puerto Rico.

En septiembre 2022, luego del impacto del Huracán Fiona, Hispanic Federation convocó y facilitó reuniones con diversas entidades vinculadas al sector agroalimentario en Puerto Rico. Las necesidades de mayor prioridad identificadas por el sector fueron la falta de acceso a apoyo económico, pérdida de cosecha por falta de energía, rehabilitación de infraestructura, mano de obra diestra con conocimientos en manejo sostenible de recursos agroforestales post emergencia y brigadas de apoyo para limpieza de fincas impactadas. Por tal razón, algunos programas de mitigación que pudieran ser considerados para atender estas y otras necesidades son:

1. Programa para garantizar el acceso a sistemas de refrigeración:

Uno de los servicios esenciales de mayor vulnerabilidad en Puerto Rico es el sistema de energía eléctrica y cómo la ausencia de dicho servicio afecta la producción agrícola durante emergencias. Por tal razón, es fundamental garantizar acceso a refrigeración continua para cultivos agrícolas y/o productos con mayor vulnerabilidad ante las inclemencias climáticas, garantizando su refrigeración previa o luego de desastres. Este tipo de programa pudiera contribuir a reducir las pérdidas económicas a agricultores y pescadores, garantizando también el acceso a alimentos para la población local durante una emergencia, particularmente comunidades localizadas en contextos rurales y geográficamente aislados que pudieran enfrentar la falta de acceso a infraestructura esencial como las comunicaciones y carreteras.



2. Programas que apoyen la creación o expansión de proyectos existentes de acceso a tecnología agrícola adecuada:

Los agricultores en Puerto Rico, particularmente aquellos ubicados en áreas rurales y montañosas, enfrentan múltiples desafíos que afectan sus operaciones agrícolas: 1) altos costos de producción, 2) escasez de mano de obra y 3) falta de servicios para alquilar herramientas y maquinaria agrícola de bajo costo. Con el fin de apoyar alternativas sostenibles para abordar esta situación y responder de forma adecuada y con agilidad a emergencias, se pudieran crear o expandir proyectos existentes de acceso a tecnología agrícola que provean herramientas y maquinaria pesada para el trabajo agrícola a un costo accesible. Es importante destacar que se debe integrar un proceso de capacitación que fortalezca los conocimientos y las destrezas necesarias para maximizar la mitigación de riesgos.

3. Programa para viabilizar el acceso sostenible a recursos de agua para actividades agrícolas:

El agua es vital, sin esta no hay agricultura. Este recurso lo integran las lluvias, los ríos, los embalses y los acuíferos. Las necesidades de agua para la agricultura varían según las necesidades de agua de cada cultivo, series de suelos y condiciones climatológicas en cada región. En Puerto Rico existen cuatro sistemas de riegos de gran importancia para la actividad agrícola los cuales pertenecen a la Autoridad de Energía Eléctrica y le suplen agua a terrenos agrícolas. Estos son: el Sistema de Riego de Costa Sur Este (Guayama a Patillas) el cual se alimenta del Lago Carite y Lago Patillas; Sistema de Riego de Costa Sur Oeste (Juana Díaz) se alimenta del Lago Guayabal; Sistema de Riego de Isabela que se alimenta del Lago Guajataca; Sistema de Riego del Valle de Lajas que se alimenta de los lagos Guayo, Loco y Luchetti.

Algunos de los cambios significativos en los patrones del clima incluyen el aumento de eventos de sequía prolongada. Esta situación requiere la implementación de proyectos de mitigación que fortalezcan la infraestructura de riego existente y los principales embalses de agua en el país. También se deben incorporar proyectos de reservas de agua que pudieran incluir sistemas de recolección de agua de lluvia e hincar pozos en fincas sin acceso a agua superficial o infraestructura de riego,

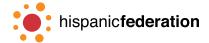


apoyo técnico para la implementación del sistema "Keyline" para el manejo adecuado de aguas de escorrentías en las fincas, entre otros. También dado a los altos costos para adquirir sistemas de riego por goteo de alta calidad y eficiencia, el programa pudiera incluir el acceso a equipos para sistemas de riego y apoyo técnico para su instalación en fincas de pequeña escala.

Tenemos el compromiso de continuar participando y fomentando la participación de diversas organizaciones agrícolas y pesqueras para colaborar en la creación de programas de mitigación que puedan viabilizar la seguridad alimentaria y el desarrollo económico sostenible. Por esto, Hispanic Federation recomienda al Departamento de la Vivienda trabajar con los agricultores y pescadores de pequeña escala, las organizaciones sin fines de lucro agrícola y otras organizaciones que apoyan el sector agrícola para promover la integración de proyectos agrícolas en este plan.

Reiteramos que el CAC puede convertirse en una herramienta de éxito para el Departamento de la Vivienda que asegure el uso justo y efectivo de los fondos federales. Por esto, el CAC debe crear un comité de trabajo que provea procesos y mecanismos para recibir el insumo directo y efectivo del sector agrícola. Debe promover la participación de personas y entidades representantes del sector agrícola y pesquero que dado a su experiencia, conocimientos y relaciones con el sector agrícola pueden apoyar en la creación de guías para programas y un portal de transparencia. Esto, dado a que gran parte de los retos y las barreras que ha experimentado el sector agrícola durante la implementación del Programa Renacer Agrícola se debe a que las guías fueron diseñadas sin la participación del sector agrícola.

A dos años y medio de iniciado el programa, según la información disponible en el Portal de Transparencia administrado por el Departamento de Vivienda, al 16 de marzo de 2023 sólo se habían otorgado aproximadamente 626 desembolsos de un total de 1,849 aplicaciones elegibles. En total el Programa recibió 2,936 aplicaciones y al momento se han desembolsado \$42,296,645 millones que se distribuyen de la siguiente manera: 61% agricultura, 14% pesca, 10% acuicultura, 9% Ganado, 1% leche y huevos, 1% apicultura, 1% preparación de alimentos, 1% avicultura y 1% bajo la categoría de otros.



El dinero desembolsado representa 45.7% del presupuesto total asignado al programa. También es importante señalar que el portal carece de información fundamental para evaluar el impacto del programa a pesar de las recomendaciones realizadas para fortalecer la transparencia. Por tal razón, el CAC debe servir como espacio para que el sector agrícola y pesquero pueda dar su insumo a todos los programas CDBG-DR y CDBG-MIT que tengan un impacto directo o indirecto en la agricultura y seguridad alimentaria del país.

De igual forma, los programas CDBG-MIT no deben promover el establecimiento de megaproyectos industriales de energía solar en terrenos agrícolas y de conservación conforme lo exige el Plan de Uso de Terrenos (PUT). Dichos programas deben priorizar la integración de sistemas de energía solar con almacenamiento en techos para evitar el impacto adverso en terrenos agrícolas y de conservación.

B. Análisis de Costo Beneficio para Proyectos Cubiertos

Comentarios Previos: Hispanic Federation reconoce la pertinencia e importancia de requerir un análisis de costo beneficio para evaluar los Proyectos Cubiertos. Sin embargo, nos preocupa que los elementos requeridos para establecer una descripción cualitativa de beneficios para la población de bajos o moderados recursos que no pueden ser cuantificados, se limite a: 1) potencial de desarrollo económico, 2) mejorar la salud pública y, 3) expandir oportunidades recreacionales. De esta forma, se dejan afuera componentes ambientales y sociales necesarios para la evaluación justa de un proyecto de mitigación. Por esto, recomendamos una revisión de la metodología a seguir para la elaboración de estos análisis que incluya factores económicos, sociales y ambientales que se impactarían de no completar el proyecto.

Hispanic Federation reconoce y agradece que el Departamento de la Vivienda en su primer proceso de enmiendas añadió criterios adicionales sobre mejoramiento de calidad de vida, crecimiento, desarrollo sustentable, salud, seguridad pública, control de ruido, contaminación lumínica, transportación alternativa, acceso, conservación, reciclaje, entre muchos otros criterios.



Actualización: Reconocemos y agradecemos la reingeniería que el Departamento le hizo al proceso de evaluación de los Proyectos Cubiertos. Nos parece un proceso mucho más completo y conducente a mejores decisiones. Aun así entendemos se necesita abundar en procesos de toma de decisiones, transparencia y representación del interés público que permitan claridad en los procesos de evaluación y adjudicación relacionados a estos proyectos - los cuales representan una gran cantidad de inversión de fondos públicos los cuales necesitan ser fiscalizados de principio a fin para promover su uso responsable.

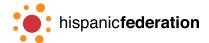
C. Programa para la Mitigación en la Infraestructura

<u>Comentarios Previos:</u> En este programa, el Departamento de la Vivienda establece una reserva para cubrir el pareo de fondos requerido bajo los programas de mitigación de FEMA. En caso de que la cantidad asignada de \$1,000 millones no pueda cubrir el pareo de todos los proyectos propuestos, Hispanic Federation **recomienda establecer procesos de participación ciudadana para lograr una priorización justa en la distribución de estos fondos.**

En términos de gobernanza y procesos de toma de decisiones, es excesivo el poder discrecional y la flexibilidad que se le ha otorgado al grupo evaluador de este programa cuando no se delinea una estructura o requisitos para conformar el mismo. En el texto descriptivo del programa no se contempla la presencia de representantes del interés público y en especial del interés de las comunidades potencialmente a afectarse por las decisiones del grupo.

Teniendo en cuenta las capacidades y actividades permitidas en el programa, como adquisición de propiedades, reubicación, pago de costos administrativos, asistencia para el desarrollo económico de empresas con fines de lucro, entre otras, es vital que el nivel de transparencia en diseño e implementación de este programa sea total. De igual forma, es importante integrar mecanismos de participación pública, como el CAC, en el proceso.

Entre preocupaciones adicionales que surgen en cuanto al texto descriptivo del programa se encuentran los siguientes asuntos:

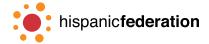


- 1. Los criterios no integran de manera explícita las necesidades identificadas por el Consejo de Cambio Climático de Puerto Rico sobre el futuro de la infraestructura del país.
- La Adjudicación Máxima de \$600,000,000 para proyectos a ser adjudicados por procesos de selección directa representa un nivel de discrecionalidad de alto riesgo para el uso responsable de los fondos.
- 3. En la lista de proyectos de la Oficina del Gobernador hay proyectos sometidos que no indican el riesgo o vulnerabilidad que atienden. Reiteramos que no se deben aprobar proyectos que no mitiguen algún riesgo prioritario.
- 4. La cifra de empleos en el sector de la construcción no debe ser indicador de cumplimiento con el requisito de impacto de un 51% a poblaciones de bajos y medianos ingresos. Esta no es la intensión de esta política pública y objetivo nacional.

Actualización: Reconocemos y agradecemos las enmiendas realizadas a la luz de este asunto. Ciertamente el ofrecer mayor uso y protagonismo a las herramientas desarrolladas como lo es el fortalecimiento de la línea vital o redundancia para instalaciones críticas y esenciales. La incorporación de este tipo de elementos definitivamente mejorará el proceso de selección de proyectos en un ambiente competitivo. Sin embargo, estas medidas no son substituto en términos de gobernanza, representatividad y participación del público. Insistimos que el proceso de adjudicación de fondos a este nivel de inversión pública debe contar con representantes del interés públicos en los que la gente confíe abrumadoramente para que el proceso goce con el apoyo amplio con el que debería contar.

D. Programa de la Cartera de Inversiones para Desarrollo Económico y Crecimiento

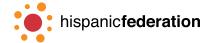
Comentarios Previos: Agradecemos la remoción de todo lenguaje alusivo y en alineamiento con las políticas de Zonas de Oportunidad y la Ley 60 de 2019. Igualmente agradecemos la eliminación de la creación de empleos de poblaciones de bajos y medianos ingresos como una métrica de cumplimiento de la asignación de fondos a estas poblaciones.



Asuntos puntuales que nos preocupan de este programa, son los siguientes:

- 1. Este es uno de los programas que de forma explícita es una extensión de un programa contenido en el Plan de Acción de Fondos CDBG-DR. Sin embargo, con la reciente decisión del Departamento de la Vivienda de excluir los fondos CDBG-DR de la jurisdicción del CAC, existe una barrera para lograr alineamiento, eficiencia y rendición de cuentas en la implementación de los programas.
- 2. Adjudicaciones de \$100,000,000 a través del mecanismo de distribución directa crea un alto riesgo de arbitrariedad y falta de representatividad del interés público y de aquellos que serán afectados por las adjudicaciones.
- 3. La descripción del programa no aborda como se calculará el impacto en poblaciones de bajos y medianos ingresos.
- 4. En el texto descriptivo del Programa se incluye la siguiente cita: "Este Programa tiene la capacidad de ser Fuente de financiamiento para los proyectos que el Gobierno de PR determine sean propulsores clave para la nueva economía de Puerto Rico y para alinear con el Plan de Recuperación Económica." Estos fondos están para verdaderamente mitigar riesgos y vulnerabilidades identificados en el Plan de Acción CDBG-MIT, conforme a los objetivos nacionales. No se deben considerar proyectos que no cumplan claramente con dichos objetivos, aunque formen parte del Plan Fiscal aprobado por la Junta de Supervisión Fiscal, o del Marco Estratégico de Desarrollo Económico para Puerto Rico, o de las Alianzas Público-Privadas.
- 5. Si como parte del programa se contempla la asistencia a empresas con fines de lucro, recomendamos crear requisitos que garanticen que la inversión mejora las líneas vitales y mitiga riesgos identificados en el plan.

<u>Actualización:</u> Hispanic Federation reitera la importancia y vigencia de estos comentarios. Aunque entendemos la razón para añadir lenguaje



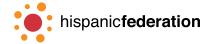
para priorizar proyectos que cuentan con financiamiento privado y externo, si provoca preocupación que dichas flexibilizaciones representen un grado de discrecionalidad que se aleje de los criterios establecidos en las herramientas desarrolladas para apoyar este proceso de toma de decisiones y el interés público en general. A tales efectos, al igual que en otros programas donde el nivel de inversión pública es tan alto, recomendamos participación y transparencia, a través de la apertura a que representantes del interés público figuren como parte del comité evaluador.

E. Programa para Instalaciones Comunitarias Resilientes de Energía y Agua

Comentarios Previos: Endosamos la priorización de este programa siempre y cuando se concentre en fortalecer la resiliencia de comunidades de ingresos bajos y moderados que mayormente confrontan dificultades con el servicio de energía eléctrica, como por ejemplo, aquellas que fueron las últimas a las que se les restableció el servicio luego del Huracán María. A su vez, aquellas comunidades que posean un sistema de acueductos comunitarios Non-PRASA con necesidad de mejoras o cumplimiento.

Este programa tiene un presupuesto de \$500 millones. Sin embargo, bajo el Plan de Acción CDBG-DR para la optimización de la red eléctrica se está asignando un presupuesto mucho mayor a proyectos energéticos "utility scale" (\$1.3 mil millones bajo ER2). El PIR reconoció el valor inherente de las fuentes de energía distribuidas a pequeña escala en las formas de microrredes, almacenamiento en baterías y fotovoltaico solar en ubicaciones individuales o agregadas como parte crítica para asegurar la resiliencia en Puerto Rico. Por esto, recomendamos que se asigne presupuesto para proyectos comunitarios a pequeña escala dentro del Programa ER2 del Plan de Acción CDBG-DR para la optimización de la red eléctrica.

Hispanic Federation al igual que el Departamento de Vivienda reconoce la necesidad urgente de resiliencia en el archipiélago. Tenemos un sistema energético centralizado, basado en combustibles fósiles y con una generación de energía lejos de donde está la mayor demanda haciéndolo vulnerable a múltiples fenómenos naturales y cotidianos.

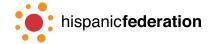


Además, actualmente somos esclavos de los combustibles fósiles no pudiendo controlar los precios ni la disponibilidad, especialmente es casos de emergencias. Estamos ante un momento único para transformar la red eléctrica de Puerto Rico convirtiéndola en una resiliente y enfocada en la sostenibilidad de la isla para garantizar la calidad de vida de todas las personas en Puerto Rico.

El huracán María evidenció la vulnerabilidad de toda la red eléctrica, los vientos de este fenómeno devastaron nuestro sistema de transmisión y distribución casi en su totalidad. Aunque la generación de energía estaba lista para entrar a la red a horas del fenómeno, no teníamos una vía para transportar esta energía generada. Levantar la transmisión y distribución de este sistema centralizado fue un proceso largo debido a múltiples factores entre los cuales se encontraban la localización geográfica de las líneas, especialmente de transmisión. Esta situación hizo que unas comunidades fueran las últimas en reconectarse para poder brindarles energía, algunas de ellas esperaron más de un año en lo que se reestablecían las líneas para llevarles energía. En su mayoría estas comunidades estaban ubicados en la zona centro de la isla, según reportes del Departamento de Energía Federal (DOE por sus siglas en inglés). Es por esto por lo que, debemos establecer un orden de prioridades comenzando por las familias que último se reconectaron luego del huracán María.

Las muertes asociadas al huracán María no fueron al azar, existen relaciones estadísticas que asocian estas muertes con ciertos grupos específicos. Un estudio realizado por la Escuela de Salud Pública de la Universidad George Washington concluyó que los grupos donde más personas murieron luego del huracán María fueron las personas envejecientes y las comunidades más pobres de Puerto Rico. Hemos encontrado una relación entre la falta de energía y el aumento de las tasas de mortalidad. Es por esto que no priorizar las comunidades más vulnerables luego del huracán María significaría condenarlos a la muerte en una futura emergencia.

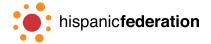
Este programa reconocía la importancia del sistema eléctrico de Puerto Rico y el de agua potable. A su misma vez reconocía la dependencia que tiene el uno del otro. El agua es un recurso básico para la calidad de vida, además es esencial en momentos de emergencias para garantizar la salud



y seguridad de las familias. Durante el huracán María se registró un aumento dramático en las infecciones bacterianas mortales asociados a la calidad de agua. Tanto así, que publicaciones reportan que se debió declarar una emergencia sanitaria y esto no pasó. Hoy nos encontramos con la oportunidad de mitigar estos efectos, pero para lograrlo necesitamos crear un programa de agua robusto que haga disponible el recurso a las comunidades mediante la instalación de reservas de agua potable.

Por todo lo antes mencionado Hispanic Federation hace las siguientes recomendaciones en cuanto al Fondo de Mejoras de Resiliencia del Agua y de la Energía del Hogar:

- 1. Se deben restablecer las siguientes prioridades para la selección de hogares: Residentes mayores de edad, de sesenta y cinco (65) años o más
- 2. Personal Critico de Recuperación
- 3. Residentes con seguridad de energía y agua en alto riesgo
- 4. Se debe establecer un tiempo razonable para que solo los grupos prioritarios puedan aplicar a estos programas
- 5. Se debe priorizar la instalación de sistemas solares con baterías basados en techos y solo cuando no sea una opción viable (ej. Edificios verticales, donde la instalación comprometa la infraestructura de la propiedad) se utilice de manera conveniente la tecnología generadores solares portables (ej. GoalZero)
- 6. Los equipos deben estar aprobados por la Oficina de Gerencia de Permisos y las instalaciones deben cumplir con los parámetros del Condigo Nacional Eléctrico 2017 o la que esté vigente al momento de la instalación
- 7. Se deben utilizar sistemas híbridos con la capacidad de interactuar con la red eléctrica

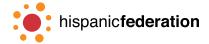


- 8. El programa debe preestablecer las capacidades de los sistemas en cuanto a generación y almacenamiento, y establecer unas capacidades mínimas con las cuales la industria debe cumplir.
- 9. Se debe precalificar un número razonable de compañías de energía solar alrededor de Puerto Rico. Se debe establecer una convocatoria para cualificar las mismas, donde algunos de los criterios sean: estar certificado para realizar instalaciones solares en Puerto Rico; poseer una compañía inscrita en Puerto Rico; y cumplir con los reglamentos para instaladores del Programa de Política Pública Energética, Negociado de Energía y el Departamento de Asuntos al Consumidor.
- 10. Para ser elegibles, los solicitantes al Programa deberán tener un interés propietario de una estructura de casa unifamiliar en la que resida un residente a tiempo completo, ya sea el dueño o un arrendatario. La familia también deberá tener ochenta por ciento (80%) AMFI o menos.
- 11. Se deben reestablecer las instalaciones de reservas de agua.
- 12. Se debe viabilizar un proceso para que las compañías solares que no estén en capacidad de instalar reservas de agua puedan subcontratar una compañía especializada en este tipo de instalaciones.

En cuanto al Fondo para Instalaciones Comunitarias hacemos las siguientes observaciones, comentarios y sugerencias:

- 1. Se deben restablecer las siguientes prioridades de selección que habían sido incluidas en este programa:
 - a. Comunidades con el 51% o más de los miembros sean familias de bajos y moderados ingresos
 - b. Comunidades con seguridad de energía y agua en alto riesgo

En cuanto al Fondo de Incentivos hacemos las siguientes observaciones, comentarios y sugerencias:



- 1. Se debe restituir el incentivo para que pequeños comerciantes puedan instalar sistemas solares con baterías con las siguientes condiciones:
 - a. El negocio debe atender al menos una de las líneas vitales estipuladas por el Departamento de Vivienda
 - Debe estar ubicado en una zona donde al menos el 51% de la población sea de bajos recursos
 - c. Debe haber un pareo de los fondos de al menos un 20%
 - d. El tope de este incentivo por negocio debe ser \$25,000
 - e. Recomendamos crear un subcomité dentro del CAC (Comité de Asesoría Ciudadana) para evaluar estas solicitudes.

Además, en términos generales Hispanic Federation recomienda:

- 1. Utilizar los fondos para sistemas de energía solar con baterías, descentralizados, ubicados en techos, que puedan operar durante emergencias y proveer energía mínima para garantizar la vida.
- 2. Utilizar equipos que sean certificados por la AEE para realizar medición neta, pero dejarlo a discreción del beneficiario.
- 3. Crear mecanismos o alternativas para cubrir la totalidad del costo de los sistemas solares en aquellos casos en los que:
 - a. El solicitante sea de nivel socioeconómico bajo o moderado;
 - b. Se logre demostrar la necesidad del sistema de energía; y
 - c. Se logre demostrar que no puede costear o financiar el 25% de pareo requerido por la agencia. Para ello, deberá establecerse un proceso de evaluación objetivo y justo que priorice adecuadamente los casos que ameriten cubrir la totalidad del costo. Por ejemplo, casos en los que la vida dependa de respiradores artificiales y no tengan la viabilidad económica de financiar el 25% del costo requerido.



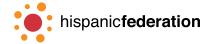
- d. Dar prioridad a personas cuya vida dependa de máquinas como respiradores artificiales o equivalentes.
- e. Es necesario que el Departamento de la Vivienda brinde la asistencia técnica y capacitación necesaria para que las comunidades puedan desarrollar e implementar sus planes de mantenimiento requeridos para estos proyectos. Dicha asistencia promoverá la sostenibilidad de la inversión a largo plazo y cumplirá con el uso efectivo de los fondos públicos.
- f. Además, se deben asignar fondos de apoyo para el mantenimiento de equipos a largo plazo, conforme los exijan los planes de mantenimiento de los proyectos.

F. Programa de Recopilación de Datos de Riesgos y Activos:

Comentarios Previos: Al delegar las responsabilidades a la entidad seleccionada como socio y administrador de contratos, se le debe requerir expresamente tener un conocimiento y peritaje muy especializado en temas como desarrollo de bases de datos, sistemas de información geográfica y familiarización con datos e información existente y su condición actual. El programa debe establecer quienes serán custodios de estos datos para beneficio público, cuáles serán los estándares de mantenimiento de estas bases de datos, y cuáles serán los controles de calidad.

Este programa se desarrollaría de forma conjunta y alineada con el Programa de GeoFrame incluido en el Plan de Acción de Fondos CDBG-DR. Ante esta situación, reiteramos la importancia de que la jurisdicción del CAC incluya tanto los programas CDBG-MIT como los CDBG-DR. El programa debe establecer mecanismos y requisitos concretos para asegurar que los datos e información recopilados serán de libre acceso y de carácter público.

<u>Actualización:</u> Hispanic Federation reitera la importancia y vigencia de estos comentarios. Reconocemos los avances en términos conceptuales y de contenido que este programa ha tenido en esta enmienda. Aparenta estar encaminado en la dirección correcta.



G. Programa de Apoyo de la Política de Mitigación y Adaptación:

Comentarios Previos: El programa debe establecer criterios para seleccionar un socio administrador que cuente con una confianza de las poblaciones viviendo en zonas de riesgo y tenga el compromiso de evitar a toda costa que el programa se utilice para fomentar el desplazamiento masivo de comunidades. El socio debe estar capacitado y familiarizado con el proceso en que los municipios han desarrollado sus Planes de Recuperación Municipal y sus Planes de Mitigación para lograr incorporar esas recomendaciones de forma integral y uniforme. Es importante establecer que el tercer sector u organizaciones sin fines de lucro - en su diversidad - puedan ser subrecipientes del programa.

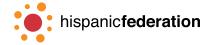
Este programa utilizará la información recopilada mediante los programas de planificación del Plan de Acción CDBG-DR, tales como GeoFrame, Programa de Planificación Integral de la Resiliencia Comunitaria y el Programa de Planificación para la Recuperación Municipal. Por esto, es necesario que la jurisdicción del CAC incluya tanto los programas CDBG-MIT como los CDBG-DR.

<u>Actualización:</u> Hispanic Federation reitera la importancia y vigencia de estos comentarios

H. Programa para Aumentar la Planificación y la Capacitación:

Comentarios Previos: El carácter de este programa descansa en las definiciones que se le ofrezcan a conceptos claves y las métricas que se utilicen para medirlos. Entre estos conceptos se encuentran aquellos como Desarrollo Regional, Desarrollo Económico, y Mitigación de Riesgos. Recomendamos definiciones claras y explícitas sean incluidas en el texto descriptivo del programa. Esto debe incluir mayores detalles en cuanto al proceso de evaluación de propuestas. Sería valioso la inclusión de criterios que eviten situaciones en donde los proyectos a presentarse se centren en megaproyectos, usen lógicas basadas en teorías de "trickledown" o no hayan articulado sus objetivos en armonía y coordinación con las comunidades a verse afectadas tras su potencial implantación.

Este programa utilizará la información recopilada mediante los programas de planificación del Plan de Acción CDBG-DR, tales como GeoFrame, Programa de Planificación Integral de la Resiliencia Comunitaria y el Programa de Planificación para la Recuperación Municipal. Por esto, es necesario que la jurisdicción del CAC incluya tanto los programas CDBG-MIT como los CDBG-DR.



<u>Actualización:</u> Hispanic Federation reitera la importancia y vigencia de estos comentarios. Reconocemos y agradecemos la inserción de lenguaje adicional que facilita el entendimiento de varios conceptos a la luz de un proceso de evaluación y adjudicación.

I. Reserva Pareo Subvenciones de Mitigación de Riesgos:

<u>Comentarios Previos:</u> Este Programa se desarrollaría de forma conjunta y alineada con el Programa de Pareo de Subvenciones incluido en el Plan de Acción de Fondos CDBG-DR. Ante esta situación, reiteramos la importancia de que la jurisdicción del CAC incluya tanto los programas CDBG-MIT como los CDBG-DR.

Teniendo en cuenta las capacidades y actividades permitidas en el Programa - como adquisición de propiedades, reubicación, pago de costos administrativos, asistencia para el desarrollo económico de empresas con fines de lucro, entre otras - es vital que el nivel de transparencia en diseño e implementación de este programa sea total. Se debe elaborar de forma explícita en cómo se harán estos procesos de toma de decisiones al seleccionar los proyectos - especialmente en cuanto a la reserva de salud, la cual se ha separado en su totalidad al sector privado y mayormente será determinada mediante selección directa.

<u>Actualización:</u> Hispanic Federation reitera la importancia y vigencia de estos comentarios.

J. Programa de Mitigación para Viviendas Unifamiliares:

<u>Comentarios Previos:</u> Estimamos necesario la elaboración detallada del proceso decisional en instancias discrecionales como por ejemplo ampliaciones, definición de la vía de inundación, acceso a consejería de vivienda, zonas de alto riesgo, entre otros. Recomendamos evaluar la imposición de estándares y certificaciones para edificios verdes caso a caso. Es positivo que el programa permita hacer referidos al Programa para Mitigación Comunitaria Multisectorial como alternativa para evitar desplazamiento.

De igual forma, es positivo que se acepten referidos del Programa de Reparación, Reconstrucción o Relocalización de los fondos CDBG-DR.



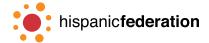
Ante esta situación, reiteramos la importancia de que la jurisdicción del CAC incluya tanto los programas CDBG-MIT como los CDBG-DR.

<u>Actualización:</u> Hispanic Federation reitera la importancia y vigencia de estos comentarios.

K. Programa para Mitigación Comunitaria Multisectorial:

<u>Comentarios Previos:</u> Agradecemos al Departamento de la Vivienda por adoptar este Programa, el cual ofrece alternativas de mitigación a escalas comunitarias y evita desplazamientos. Este Programa debería contar con más fondos, tomando en consideración factores claves como:

- La cantidad de casos de asistencia individual denegados por problemas mayormente centrados en asuntos de tenencia y titularidad.
- El estimado de sobre 240,000 estructuras ubicadas dentro de áreas denominadas como zonas inundables.
- La cantidad de comunidades carecientes de infraestructura crítica de manejo de riesgos como inundaciones, deslizamiento y otros.
- Como en términos de un análisis de costo-beneficio la construcción y desarrollo de infraestructura como cunetas y drenajes tienen un efecto mitigador superior con efectos directos de protección de vida y propiedad a costo menores que proyectos de gran escala.
- Es importante señalar que los programas del Plan de Acción CDBG-DR no ofrecen opciones de vivienda asequible en las zonas urbanas, como se ha recomendado a través de la rehabilitación del gran inventario de propiedades vacantes, en desuso y en abandono el cual sobrepasa las 100,000 unidades de vivienda en los 5 centros urbanos principales: San Juan, Bayamón, Carolina, Mayagüez y Ponce. Ante la falta de opciones para estas poblaciones, los proyectos de mitigación deben aportar a la permanencia digna y segura de las comunidades existentes.
- La Adjudicación Máxima de \$100,000,000 llevará a que el Programa sea atractivo a dirigirse a megaproyectos que se alejarán de construcciones a nivel comunitario que siempre ha sido el espíritu de



las recomendaciones que se han presentado. Igualmente, esto abre la puerta para que se consuman los fondos del programa en solo unos cuantos proyectos.

- Recomendamos que el desarrollo de las guías y etapa de implementación de este programa esté sujeto a una participación ciudadana amplia, incluyendo, pero sin limitarse a, los miembros del Comité de Asesoría Ciudadana.
- Recomendamos que las alternativas de mitigación a nivel comunitario sean evaluadas por cada comunidad interesada, ya que cada una tiene una composición única de personas de interés, entre estos, residentes, comerciantes, organizaciones sin fines de lucro, municipios, etc. Las comunidades deben conocer sus alternativas de mitigación antes de tener que reubicarse. Esto, para evitar que las herramientas concedidas en términos de actividades permitidas como adquisición de propiedades, reubicación, pagos de costos administrativos, asistencia para el desarrollo económico de empresas con fines de lucro, entre otras, se lleven a cabo con mecanismos insuficientes de transparencia y rendición de cuentas.
- Nos preocupa que en el texto descriptivo del programa se menciona la posibilidad de intervención en 59 proyectos de vivienda pública o multifamiliares. Esto da a entender que los proyectos han sido preseleccionados, al costo de ignorar aquellos de comunidades que no han tenido la capacidad para presentarlos en procesos anteriores.
- Aunque se menciona la intensión de atender las situaciones de las comunidades que actualmente no cualifican a estar cubiertas por el Seguro Nacional contra Inundaciones, los fondos asignados sugieren que estos proyectos no serán priorizados.
- Se necesita incorporar criterios para fomentar el empleo mediante la contratación de Community Development Corporation (CDCs).
- Es sumamente positivo que se separe la cantidad de \$52 millones al Caño Martín Peña para asistir en la creación de vivienda.

<u>Actualización:</u> Hispanic Federation reitera la importancia y vigencia de estos comentarios.



L. Conclusión

El proceso de desarrollo y enmienda de este Plan de Acción CDBG-MIT es una oportunidad continua para que el Departamento de la Vivienda mejore las políticas públicas adoptadas en este. Esperamos que los comentarios aquí presentados sean de utilidad para lograrlo.

Cordialmente,

f/Charlotte Gossett Navarro
Directora Principal en Puerto Rico
cqossett@hispanicfederation.org

f/Lcda. Maritere Padilla Rodríguez Directora Senior de Política Pública y Abogacía mpadilla@hispanicfederation.org

f/Plan. David J. Carrasquillo Medrano, PPL Gerente de Planificación y Desarrollo Comunitario dcarrasquillo@hispanicfederation.org

f/Jonathan Castillo Polanco Gerente de Energía Verde y Servicios Críticos <u>jcastillo@hispanicfederation.org</u>

f/José Santos Valderrama Gerente de Agricultura Sostenible y Ambiente <u>icastillo@hispanicfederation.orq</u>

MONTALVO RIVERA INC

37 Calle Georgetti | (787) 240-8462 | montalvoriverainc@gmail.com

15 de marzo de 2023

William Rodríguez-Rodríguez Secretary of the Puerto Rico Department of Housing San Juan, PR

Dear Mr. Rodríguez-Rodríguez:

The purpose of this letter is to emit comments on the CDBG-MIT proposal to the US Federal Government by the Government of Puerto Rico. Given the 4 strategies identified in the proposal, I have developed a series of comments that may already be included or not. Please, review these comments and if you have any questions regarding any of these, do not hesitate to contact me directly. Also, note that the comments are general in scope, and due to the size of my company, they could be improved upon a more careful discovery process as well as evaluation. If you wish to receive specific recommendations and action plans for any of the opportunities identified among my comments, you may contact me as well.

Regarding the Plan in general

It is my understanding that the proposal includes four strategies that aim to allocate 8.285 billion dollars of federal funding into multiple programs to enhance emergency response and resilience. Let me explain each strategy in more detail.

The first strategy, Capacity Building, is focused on increasing planning and implementation capacity for entities and citizens, while emphasizing the importance of continued planning, transparency of information, and data sharing. This strategy also seeks to promote the adoption of policies and procedures that reflect municipal and regional priorities with long-lasting effects on community risk reduction.

The second strategy, Community and Regional Investment, aims to reduce the conditions of risk through community and regional level projects that identify transformative mitigation opportunities for vulnerable communities. This strategy intends to reduce the displacement of

individuals by investing in infrastructure projects that improve community resilience and social safety net programs that help vulnerable communities mitigate the impacts of disasters and emergencies.

The third strategy, Lifeline Stability and Strengthening, aims to prioritize infrastructure improvements that avoid or reduce the disruption of essential services while promoting sustainability. This strategy seeks to invest in critical lifeline infrastructure such as water, energy, transportation, and communication systems, including the use of renewable energy sources and the adoption of smart grid technologies.

The fourth strategy, Alignment of Capital Investments, aims to align CDBG-MIT programs and projects with other planned federal, state, regional, or local capital improvements. This strategy intends to coordinate capital investments and ensure that CDBG-MIT programs and projects are aligned with other planned investments by establishing partnerships, providing technical assistance, and establishing performance metrics to track progress.

Overall, the proposal intends to reduce the risk of disasters and emergencies, promote resilience, and lead to more equitable and sustainable outcomes for individuals and communities.

Regarding Strategy 1 "Capacity Building"

I believe that achieving the goals of the first strategy, Capacity Building, will require a multifaceted approach that promotes planning and implementation capacity while emphasizing transparency, information sharing, and the adoption of policies and procedures that reflect municipal and regional priorities.

To promote planning and implementation capacity, the proposal could allocate funding towards various initiatives such as:

- Providing technical assistance to municipalities and regional organizations to improve their planning and implementation capacity by sharing best practices, training programs, and knowledge resources.
- 2. Supporting the development of community-led initiatives that prioritize local capacity building and planning efforts, such as community resilience plans and vulnerability assessments.

3. Creating forums and platforms for stakeholders to engage in collaborative planning and data sharing, such as interagency task forces and open data portals.

To emphasize transparency and information sharing, the proposal could allocate funding towards initiatives such as:

- 1. Supporting the development of standardized data and information sharing protocols that promote transparency and facilitate communication between stakeholders.
- 2. Creating incentives for stakeholders to share data and information through funding mechanisms that prioritize data-driven decision-making and open data policies.
- 3. Providing training and technical assistance to stakeholders on data management and sharing practices to ensure that data is accessible, accurate, and reliable.

Finally, to promote the adoption of policies and procedures that reflect municipal and regional priorities, the proposal could allocate funding towards initiatives such as:

- 1. Supporting the development of model policies and procedures that reflect best practices in community risk reduction and mitigation, and encouraging municipalities and regional organizations to adopt these policies.
- 2. Creating incentives for municipalities and regional organizations to adopt policies and procedures that promote transparency, equity, and community engagement in the planning process.
- 3. Providing technical assistance and capacity building resources to support the adoption and implementation of policies and procedures that reflect local priorities and values.

By implementing these initiatives, the proposal can achieve the goals of the first strategy and promote planning and implementation capacity while emphasizing transparency, information sharing, and the adoption of policies and procedures that reflect municipal and regional priorities.

Regarding Strategy 2 "Community and Regional Investment"

I believe that achieving the goals of the second strategy, Community and Regional Investment, will require a targeted approach that prioritizes investment in infrastructure projects and social safety net programs that improve community resilience and mitigate the impacts of disasters and emergencies.

To prioritize investment in infrastructure projects, the proposal could allocate funding towards various initiatives such as:

- Supporting the development of regional or municipal-level risk assessments to identify
 infrastructure projects that have the greatest potential to reduce risk and increase
 resilience.
- 2. Investing in infrastructure projects that promote climate-resilient design and construction, such as green infrastructure and flood-proofing measures.
- 3. Creating funding mechanisms that prioritize projects in areas with a high concentration of vulnerable populations or areas that are at high risk of displacement.

To prioritize investment in social safety net programs, the proposal could allocate funding towards initiatives such as:

- Supporting the development of community-led initiatives that prioritize the needs of vulnerable populations, such as low-income households, elderly individuals, and those with disabilities.
- 2. Investing in social safety net programs that mitigate the impacts of disasters and emergencies, such as rental assistance and workforce development programs.
- 3. Creating funding mechanisms that prioritize projects in areas with a high concentration of vulnerable populations or areas that are at high risk of displacement.

Finally, to promote equity and community engagement in the planning process, the proposal could allocate funding towards initiatives such as:

- 1. Supporting the development of community-led initiatives that prioritize equity and community engagement, such as participatory budgeting and community-led infrastructure planning.
- 2. Investing in capacity building and technical assistance to support community-led initiatives and ensure that community members have the resources and knowledge needed to participate in the planning process.
- 3. Creating funding mechanisms that prioritize projects that have a high level of community engagement and support, such as projects that are developed through a community-led planning process.

By implementing these initiatives, the proposal can achieve the goals of the second strategy and prioritize investment in infrastructure projects and social safety net programs that improve community resilience and mitigate the impacts of disasters and emergencies while promoting equity and community engagement in the planning process.

Regarding Strategy 3 "Lifeline Stability and Strengthening"

I believe that achieving the goals of the third strategy, Lifeline Stability and Strengthening, will require a targeted approach that prioritizes investment in critical lifelines and promotes sustainable infrastructure.

To prioritize investment in critical lifelines, the proposal could allocate funding towards initiatives such as:

- Supporting the development of regional or municipal-level risk assessments to identify critical lifelines that have the greatest potential to disrupt essential services during disasters or emergencies.
- 2. Investing in infrastructure projects that improve the resilience of critical lifelines, such as electrical grids, water treatment facilities, and transportation infrastructure.
- 3. Creating funding mechanisms that prioritize projects that have the greatest potential to reduce the disruption of essential services while promoting sustainability.

To promote sustainable infrastructure, the proposal could allocate funding towards initiatives such as:

- 1. Investing in infrastructure projects that promote sustainable design and construction practices, such as renewable energy and green building design.
- 2. Creating funding mechanisms that prioritize projects that have a positive environmental impact, such as projects that promote energy efficiency and reduce carbon emissions.
- 3. Providing technical assistance and capacity building resources to support the adoption and implementation of sustainable infrastructure practices.

Finally, to promote equity and community engagement in the planning process, the proposal could allocate funding towards initiatives such as:

- Supporting the development of community-led initiatives that prioritize the needs of vulnerable populations, such as low-income households, elderly individuals, and those with disabilities.
- 2. Investing in capacity building and technical assistance to support community-led initiatives and ensure that community members have the resources and knowledge needed to participate in the planning process.
- Creating funding mechanisms that prioritize projects that have a high level of community engagement and support, such as projects that are developed through a community-led planning process.

By implementing these initiatives, the proposal can achieve the goals of the third strategy and prioritize investment in critical lifelines and promote sustainable infrastructure while promoting equity and community engagement in the planning process.

Regarding Strategy 4 "Alignment of Capital Investments"

I believe that achieving the goals of the fourth strategy, Alignment of Capital Investments, will require a comprehensive approach that considers the unique context and needs of Puerto Rico.

To align the CDBG-MIT programs and projects with other planned federal, state, regional, or local capital improvements, the proposal could allocate funding towards initiatives such as:

- Supporting the development of a comprehensive infrastructure and capital improvement plan for Puerto Rico that identifies priority areas for investment and aligns with the goals of the CDBG-MIT program.
- 2. Investing in capacity building and technical assistance to support Puerto Rico's government agencies and community organizations in the development of the infrastructure and capital improvement plan.
- Creating partnerships with other federal, state, regional, or local entities to ensure that CDBG-MIT programs and projects align with other planned capital improvements in Puerto Rico.
- 4. Prioritizing investments in areas that are most vulnerable to climate change and natural disasters, such as coastal communities, low-income neighborhoods, and areas with outdated infrastructure.

5. Ensuring that the investments are equitable, transparent, and address the needs of vulnerable populations, such as low-income households, elderly individuals, and those with disabilities.

Moreover, to ensure effective implementation of the plan, it is crucial to involve the local community and stakeholders in the planning process. This can be achieved by:

- Developing a robust community engagement strategy that includes outreach to community organizations, public meetings, and other methods of soliciting feedback from residents.
- 2. Incorporating community feedback into the infrastructure and capital improvement plan to ensure that investments align with local priorities and needs.
- 3. Providing technical assistance and capacity building resources to community organizations and stakeholders to ensure that they have the resources and knowledge needed to participate effectively in the planning process.

By implementing these initiatives, the proposal can achieve the goals of the fourth strategy and align CDBG-MIT programs and projects with other planned capital improvements in Puerto Rico, while ensuring that investments are equitable, transparent, and address the needs of vulnerable populations. Moreover, community engagement in the planning process will help ensure the success of the plan and the sustainability of the investments over the long term.

Concluding remarks and offering

As a consultant, I have provided a comprehensive analysis of the four strategies proposed in the plan for the allocation of 8.285 billion dollars of federal funding in Puerto Rico. Each strategy focuses on critical areas of investment that will contribute to building resilience and reducing vulnerability to natural disasters.

The first strategy, Capacity Building, emphasizes the importance of continued planning, transparency of information, and data sharing critical to emergency response and resilience. The second strategy, Community and Regional Investment, seeks to reduce the conditions of risk through community and regional level projects that identify transformative mitigation opportunities that serve the needs of vulnerable communities.

The third strategy, Lifeline Stability and Strengthening, aims to strengthen the critical lifelines through prioritizing infrastructure improvements that avoid or reduce the disruption of essential services while promoting sustainability. Finally, the fourth strategy, Alignment of Capital Investments, focuses on aligning CDBG-MIT programs and projects with other planned federal, state, regional, or local capital improvements.

As a consultancy firm, MRI is highly interested in supporting the implementation of this plan in Puerto Rico. We believe that the strategies proposed in the plan are critical for building resilience and reducing vulnerability to natural disasters, and that the investments will provide lasting benefits to the communities and infrastructure of Puerto Rico.

We are committed to supporting the planning, implementation, and monitoring of the plan to ensure that the proposed strategies are effectively executed and that the investments align with local priorities and needs. Our team of consultants is well equipped to provide the technical assistance and capacity building resources needed to achieve the goals of the plan and support the communities of Puerto Rico in their efforts to build a more resilient and sustainable future. We look forward to the opportunity to work with the stakeholders involved in this plan and support the implementation of this critical initiative.

Best regards,

Arturo Montalvo



Firmes, Unidos y Resilientes con la Abogacía, Inc.

Ave. R.H. Todd #800 Edif. Comercial 18 Oficina 310 San Juan, PR 00907-4830 furia.puertorico@gmail.com

19 de marzo de 2023

Sr. William Rodríguez Secretario Departamento de Vivienda de Puerto Rico LegalCDBG@vivienda.pr.gov

RE: Comentarios Segunda Enmienda Sustancial Plan de Acción CDBG-MIT

Firmes Unidos y Resilientes con la Abogacía, (FURIA, Inc.) es una organización sin fines de lucro que se dedica al acompañamiento de líderes comunitarios alrededor del archipiélago de Puerto Rico, apoyándoles en su lucha por el derecho a una vivienda digna y las condiciones que aseguren el bienestar y seguridad de nuestra gente. Desde nuestra organización asistimos al liderato fomentando la resiliencia a través de la abogacía participativa, ofreciendo servicios de educación y promoviendo la participación adecuada de nuestra matrícula en los procesos que les competen y afectan.

Desde los pasados años, hemos estado atentas a todo lo relacionado con el proceso de recuperación del País, el cual todavía requiere de mucho trabajo para atender las necesidades que aún persisten en nuestras comunidades y asegurar estar preparados para una próxima emergencia, tanto de manera individual como colectiva. Como hemos señalado anteriormente, aún muchas personas residen en hogares inseguros y a nivel colectivo no se han dado todavía procesos de planificación para asegurar la resiliencia de las comunidades. Por eso la relevancia del Plan CDBG-MIT bajo el Departamento de Vivienda (en adelante DE), que tiene el potencial de apoyar en los asuntos que aún no se han atendido y preparar a nuestra gente para desastres futuros. Con esto en mente sometemos los siguientes comentarios a la Segunda Enmienda Sustancial para su evaluación.

Observaciones Generales

• Reiteramos la importancia de priorizar casos denegados o no procesados bajo R3 - Como hemos comentado anteriormente, el Programa de R3 no ha cumplido su propósito de cubrir la necesidad de vivienda tras los huracanes Irma y María. El programa no ha funcionado ágilmente, muchos casos no han sido procesados o se les ha negado ayuda. Debemos asegurar que miles de personas reciban la asistencia de vivienda que desesperadamente necesitan a más de cinco años de los desastres naturales. Reiteramos que bajo CBDG MIT deberían considerarse los casos que aún no han sido atendidos.

• Reiteramos la importancia de garantizar la transparencia para procurar lazos saludables con la ciudadanía: Siendo la transparencia un pilar para la confianza en el trabajo gubernamental, sugerimos que se revise la manera en que la información se está suministrando a la ciudadanía. Reconocemos los avances con el portal de transparencia y los informes sobre los programas, mas debemos asegurar que la información sea de fácil acceso y entendible. Así también, como mencionamos en los comentarios anteriores, solicitamos que se reinstale el requisito de informes trimestrales de plan de costo de operación y mantenimiento a los solicitantes bajo la subsección de Operaciones y Mantenimiento de la sección de Requisitos Generales. A estos se les requiere que incluyan un plan narrativo detallando todos los recursos necesarios para los costos de operación y mantenimiento de proyectos asistidos con fondos CDBG-MIT, por lo que estos informes trimestrales permitirían tener una idea más clara de cómo van estos proyectos.

Programa de Mitigación de la Infraestructura

Este programa atenderá riesgos a gran escala para aliviar preocupaciones de un sinnúmero de comunidades alrededor del país. Se especifica que "[e]l Programa requerirá que los proyectos se alineen con el interés público para resultar en condiciones mitigadas o un impacto de amplio alcance a través del fortalecimiento de la línea vital o redundancia para instalaciones críticas y esenciales" Así también aclara que se "...evaluarán en función de su grado de preparación" incluyendo con ello detalles del plan y su implementación, diseño y el hecho de que no dé "lugar al desplazamiento de personas o empresas mediante su adquisición para ser completados", así como impacto ambiental, etc.

Considerando la importancia de la participación ciudadana en proyectos de gran impacto como lo podrían ser éstos, Vivienda debe asegurar la participación activa y consulta de los residentes alrededor del área a ser impactada, ello en el proceso de diseño y planificación. Así se asegurará tener una visión holística de lo que se pretenda implementar y se contará con apoyo en el proceso.

Sobre este programa traemos la preocupación cuando indica que es elegible la "[a]sistencia para compañías privadas de servicio público". Entendemos que las compañías privadas pudieran jugar un rol importante en este tipo de proyectos, pero a la vez hay que también tener presentes las experiencias negativas que se han tenido con la intervención de privados, sobre todo en lo relacionado a servicios esenciales. A modo de salvaguardar el erario público y reconociendo que en muchas ocasiones no han cuplido las espectativas, será fundamental reafirmar los procesos de transparencia y fiscalización de la utilización de dichos fondos.

Programa de Mitigación para Viviendas Unifamiliares

La enmienda propone incluir como beneficiarios elegibles "...individuos con un interés propietario en la estructura ocupada (incluyendo métodos alternativos de verificación de la propiedad informal), así como los ocupantes, poseedores o usuarios de estructuras situadas en una zona de alto riesgo identificada y documentada, incluyendo –sin limitación- una zona inundable de FEMA." Reconocemos esto como un gran avance en el aseguramiento de que los recursos lleguen a las personas más vulnerables. Recalcamos la importancia de mantener adiestrado al personal sobre el reconocimiento de estos métodos, tanto para su aplicación en el manejo de casos como para que puedan compartir la información adecuadamente con los posibles beneficiarios del programa.

Adicional a esto, una enmienda incluida no es clara y puede traer confusión. Dice que "...cuando un solicitante con un vale de reubicación elige una vivienda en una urbanización de Vivienda, Vivienda podría eximir el límite del vale". No queda claro si es que Vivienda asumirá la diferencia en el costo de la residencia o la diferencia en cantidad será añadida al vale para poder realizar la transacción. Sobre esto, es importante aclarar que será Vivienda que asumirá el costo extra y reiteramos la importancia de prudencia en la utilización de fondos, considerando que viviendas desarrolladas por la Agencia deberían ser asequibles y no restar a las oportunidad de allegar fondos a otras familias que las necesiten.

Programa Multisectorial para la Mitigación Comunitaria

Consideramos éste como uno de los programas más importantes de la cartera de CBDG MIT. Ha quedado demostrado que la planificación comunitaria es clave para la resiliencia y la permanencia del tejido social en nuestras comunidades. Reconocemos la inclusión de la consulta comunitaria como un logro importante para el éxito de estas acciones, así como el lenguaje que expresa como ventaja:

"Mantener unidas a las comunidades – Respetar y salvaguardar la integridad de cada comunidad incorporando la participación de los residentes en todas las fases del desarrollo del proyecto de reubicación (desde el diseño hasta la ejecución). Juntos, identificar los valores, prioridades y necesidades de la comunidad, asegurándose de que sirvan de base al proyecto y mantengan intacta la esencia de la comunidad en el proceso."

Sobre esto nos gustaría recalcar la importancia de mantener presente la opción de permanecer luego de las medidas de mitigación disponibles, poniendo en posición a la comunidad de elegir el proceso de reubicación como opción después de un análisis responsable de todos los factores. La comunicación abierta y directa con la comunidad asegurará un verdadero respeto a la autonomía de estas.

Otra observación es que en la enmienda se explica que " [l]os proveedores y contratistas de Vivienda ejecutarán los proyectos finales del Programa MSC seleccionados por Vivienda, que se basarán principalmente en el mayor porcentaje de apoyo de la comunidad y de los grupos de interés, así como en consideraciones de viabilidad del proyecto. En las Guías del Programa se describirá con más detalle cómo el Programa evaluará el apoyo de la comunidad." La claridad y especificidad sobre cómo se dará la consulta y las métricas de apoyo, así como asegurar que todas las voces sean escuchadas en el proceso, es un requisito indispensable para lograr el cometido del programa. Por eso, sugerimos que esa evaluación se haga parte del Plan y no sólo como parte de la guía.

Finalmente, indica que "[el] Programa MSC identificará comunidades en riesgo y promoverán la ayuda de entidades que deseen colaborar con estas comunidades (o sectores comunitarios) socialmente vulnerables que experimenten disparidades socioeconómicas y medioambientales y que hayan expresado su deseo de reducir los riesgos medioambientales y mitigar la pérdida de vidas y propiedades mediante la reubicación." Sugerimos integrar organizaciones de base y sin fines de lucro que trabajen con comunidades para el proceso de identificar dichas comunidades en riesgo, organizaciones que cuentan con experiencia directa y pueden aportar a tener una visión más clara al respecto.

<u>Programa de Cartera de Inversión en Desarrollo Económico y Crecimiento – Mitigación en Líneas Vitales</u>

La enmienda sustancial describe el proceso de evaluación, similar a lo descrito bajo el Programa de Mitigación de la Infraestructura, indicando que se evaluarán en función de su grado de preparación y otros elementos. Sobre esto sugerimos nuevamente que en el proceso de planificación y diseño se asegure la participación activa de los residentes y comunidades donde se verá implementado el proyecto.

Programa para Instalaciones Comunitarias de Energía y Agua Resilientes

Consideramos y reiteramos que atender los problemas de acceso a agua en el País deberían ser prioridad, sobre todo en apoyo a los sistemas de acueductos comunitarios quienes hacen un esfuerzo extraordinario por suplir a sus vecinos este servicio esencial, apenas con recursos. La enmienda sugerida pareciera llevar a un segundo plano esta necesidad de apoyo a los sistemas, al enfocar el programa en asuntos energéticos y ayuda individual. Entendemos que ambas son importantes, por lo que sugerimos se revierta a elegibles las actividades realizadas a través de acueductos comunitarios o sistemas comunales para asegurar el apoyo que tanto necesitan aún. Adicional recomendamos que su insumo sea considerado en los datos recopilados adicionales a los de la "AEE, LUMA, la Universidad de Puerto Rico y el Departamento de Energía y sus Laboratorios". Considerar las organizaciones de base y sin fines de lucro con conocimiento en el tema garantizaría una mirada más amplia de la necesidad y solución del problema.

Conclusión

Las comunidades quedan atentas a que los programas bajo CDBG MIT comiencen a trabajar. Lamentablemente el retraso en el inicio de esta gesta implica que a casi seis años desde los huracanes aún hay mucho trabajo que realizar en pro de la seguridad y estabilidad de nuestra gente. A menos de tres meses de una nueva temporada de huracanes no estamos listos para recibir otro evento atmosférico, por lo que es fundamental la premura en la acción, pero a su vez conciencia en cómo accionamos sobre esos fondos tan necesarios para atender las necesidades que aún atravesamos, así como transparencia en el proceso. Sólo así lograremos el bienestar que nuestra gente necesita y al que tiene derecho.

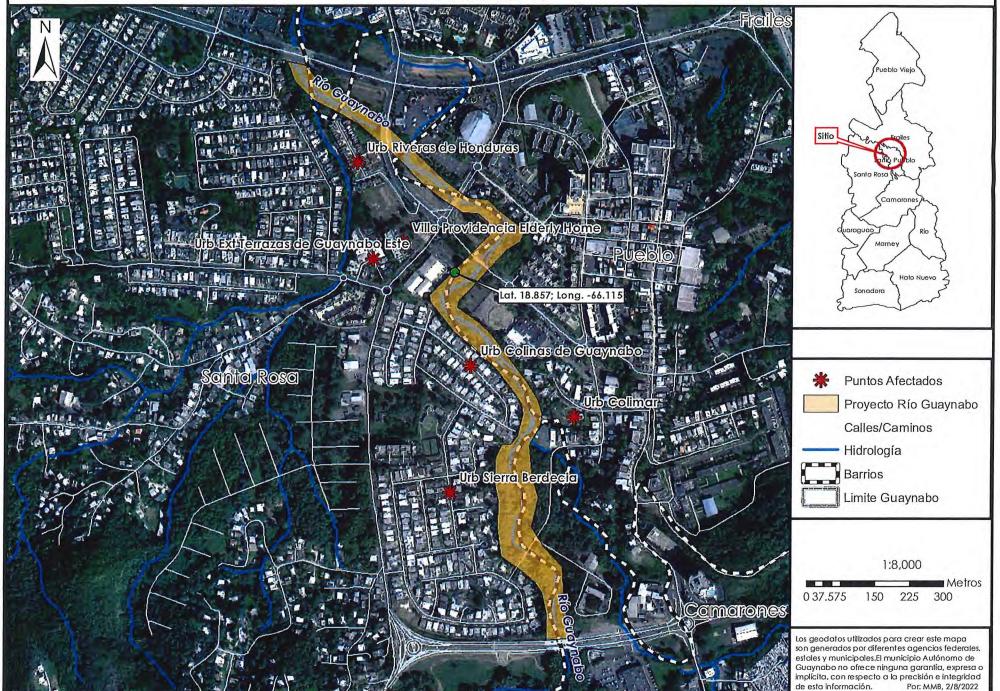
De tener alguna pregunta puede contactarnos al 787-210-6189 o a los correos electrónicos <u>nbobonis@gmail.com</u> o <u>furia.puertorico@gmail.com</u>.

Lcda. Nayda Bobonis Cabrera

Directora Ejecutiva



Municipio Autónomo de Guaynabo Oficina de Planificación y Ordenación Territorial MAG- 002 MIT





CDBG-MIT APA2 Public Comment Tracker

Date	Recieved Date Signatory Name	Email	Entity Type	Entity Name	Source	Count	File ID	Comment
02/21/23 12:13 PM	02/21/23 Susana Cartes	camarcogroup@gmail.com	Individual/ Individuo		Web Page	1	02/21/23_WP_LSusana Cortes(1)	Me preocupa grandemente que las personas que trabajamos y no nos sobra dinero para subsistir , movemos este país, pagamos contribuciones y no cualificamos para programas que alivien nuestra
								carga económica, ejemplo: el programa de ayuda sobre energía solar. Es hora de que den algun beneficio a la clase media que esta tristemente empotrecida.
02/21/23 12:31 PM	02/21/23 Edwin Rivera	Egui2012@gmail.com	Individual/ Individuo		Web Page		02/21/23 WP Edwin Riverg(1)	lienen que agilizar el proceso de desembolsar el dinero para primeros compradores hay muchos dueños que no quieren oceptar la ayuda par el atraso que conlleva y también hay muchos
02/21/23 12.31 FM	02/21/25 Edwill Riverd	Egoizo12wgiridii.com	individualy individuo		web rage		02/21/23_WF_LEUWII NVEIU[1]	interior que aguitar e proceso de useren local en universo para primeiros comencias que no que en experior que para propiedades que necesidan arregios no solamente printura y techo deben de ser más flexibles a incomento de nosofros que estamos haciendo hasta la imposible para fener mi primer hogar y e visto
								propiedades que si no tienen aqua ni luz, una bombilla dañada, gabinetes etc. Cosas que hasta uno mismo puede arregtar no te cualifican. Estamos compiliendo con los intereses altos también con
								las compañías que compran casas los extranjeros que fambién exentos de muchas cosas es desesperante parque quiero vivir en mi país espero que puedan enmendar ciertos procesos para nosotros
								y vivir en una casa propia en paz.
00/01/00 10 45 044	02/21/23 Iris Garcia Aponte	Apontegarcialydia@hotmail.com	to all table at the all tables				02/21/23_WP_Liris Garcia Aponte(1)	
02/21/23 12:45 PM	02/21/23 iris Garcia Aponie	Apontegarcialyala@normali.com	individual/ individuo		Web Page		02/21/23_WP_Lins Garcia Aponte(1)	Saludos, no lei el plan completo. Solo dejo mi pregunta en relacción a los fondos para adquirir una vivienda, con los requisitos de adquisición de vivienda entiendo que es lo justo los limites y requisitos, pero que DIFICIL conseguir una
								vivienda que no esté en zona inundable ya que Puerto Rico entero se inunda! Que podemos hacer, porque muchos dependemos de esa ayuda. Con la inflación y los costos de vida, está difícil
								pagar una hipoteca. No vamos a dejar el sueldo en la hipoteca nada más! DEPENDEMOS DE ESA AYUDA PARA BAJAR EL PAGO DE LA HIPOTECA!
02/21/23 1:20 PM	02/21/23 Jonathanarroyo	Munizjona878@gmail.com	Private Sector/ Sector Privado	Colmado el tren	Web Page	1	02/21/23_WP_PS_Colmado el tren_Jonathanarroyo(1)	Nada
02/21/23 1:31 PM	02/21/23 Ramon Marales	Raymoraled0831@gmail.com	Individual/ Individuo		Web Page	1	02/21/23_WP_I_Ramon Morales(1)	When is the proposed construction time for the Patilias dam
02/22/23 3:50 AM	02/22/23 ivelisse Borrero	iborrero54@gmail.com	Individual/ Individuo		Web Page	1	02/22/23_WP_Livelisse Borrero(1)	Saludos,, Esta ayuda es solo para entidades. Yo necesitlo por favor ayuda en mi hogar para reparar a causa de los terremotos. Les agradezco mucho la información me puedan brindar. Dios les
					rico i age			bendiga
02/23/23 1:09 PM	02/23/23 Lucy Torres	tarreslucy916@gmail.com	Individual/ Individuo		Web Page	1	02/23/23_WP_I_Lucy Torres(1)	Respuesta sobre mi caso, Nesecito comunicarme con división legal Gracias por su pronta respuesta.
03/09/23 9:33 AM	03/09/23 Jose M Roman Luciano	jmrompr@gmail.com	Individual/ Individuo		Web Page	1	03/09/23_WP_L_Jose M Roman Luciano(1)	No he leido la ermienda y podrá ser académica mi petición, la misma es al respecto de los 30,000, que puedan ser decididos en dos compañías una solar y la otra de cistemas, y así proveer de una vez aora ambos. Entiendo que es suficiente los 30,000 para embas casas. Gracias.
					1 1			тов разо относо, а того оро се вително на 30,000 разо отность в се стори от
03/14/23 7:15 AM	03/14/23 Jesus Gomez	Jesusgome@gmail.com	Individual/ Individuo		Web Page	1	03/14/23_WP_I_Jesus Gomez(1)	Las compañías instaladoras, NO soben la información, para cualificar, ingreso o requisitos para el programa.
								Quieren vender.
								Resido en Yabucoa.
03/14/23 8:35 AM	03/14/23 Sandra Olivieri Cano	coral.mabry@gmail.com	Individual/ Individuo				03/14/23_WP_LSandra Olivieri Cano(1)	Por este medio deseo someter nuevamente mis comentarios para que se incluya la comunidad de la Urbanización Sierra Berdecia en Guaynaba en el proyecto número MAG-002MIT. Tal y como
U3/14/23 8:35 AM	US/14/23 Sanara Olivieri Cano	coral.mabry@gmail.com	individual/ individuo		Web Page		US/14/23_WP_LSandra Olivieri Cano(1)	ror este meato esses someter nuevamente mis comentanos para que se incluya la comunicada de la utranzación sierra de activação de la utranzación sierra de activação de la utranzación sierra de decuyandos en la propuenta mismos modernas públicos, en la propuesta de dicho proyecto apresen las comunidados Colinas de Guayandos, Riversa de Honduras, Terrazas de Guayandos, Colimar y
								Villa Providencia Elderly Home camo las comunidades afectadas por el deslizamiento y erosión en el río de Guaynobo y para lo que esta propuesto este proyecto de estabilización. Sin embargo, la
								comunidad de la Urbanización Sierra Berdecía no aparece en este listado aun cuando yo perdí mi propiedad desde el 2019 por la situación con el río de Guaynabo.
								Al día de hoy, debido a la situación con el río de Guaynabo, dos comunidades han tenido daños significativos y que han sido documentados por el Municipio y las agencias gubernamentales
								at all de noy, desided a la studion con el no de Guoynado, discominadoes non tento danto significativas y que non a laco accumentados por el monte o de guoynado, de comunidades non tento dantos significativas y que non a laco accumentados por el monte o monte o designificación de la composición de su porte de diferente a consistencia de la composición de su porte de diferente a forte de la composición de
								propiedades vecinas a la que era mi casa corren riesgo inminente en caso de una crecida o de un fenómeno atmosférico. Nuestra comunidad queda a una calle de distancia de la comunidad de
								Colinas de Guaynabo y separada por el cauce del río con la comunidad de Colimar.
								En la comunidad de Colinas de Guaynabo hay par la menos una casa en riesgo inminente, en mi comunidad Sierra Berdecía ya se perdieron dos hogares siendo uno de ellos el mío.
								and consisted de Collista de Collista on the Carlo and Carlo
								He estado en comunicación con la Oficina de Planificación del Municipio de Guaynabo y su directora, la planificadara Ada Bones, quien coincide con nosotros que esta comunidad debe ser
								incluida en este Plan y quien me ha indicado que el Municipio de Guaynabo ha realizado las gestiones correspondientes para presentar sus comentarios a este borrador haciendo el reclamo de incluidón de la Ultranización Bierra Betracte.
								inclusion de la urbanización sierra berdecia.
								Al día de hoy, el caso de la propiedad en riesgo de la Urbanización Colinas de Guaynabo, fiene fondos del programa R3 de CDBG-DR del Departamento de Vivienda para reubicación. Yo no he
								tenido la misma oportunidad y no he podido ser reubicada por lo que no tengo un techo propio. En nuestra comunidad no se están perdiendo "casas", aquí se pierden hogares que costaron mucho
								esfuerzo y en mi caso una vida de trabajo en el servicio público y por ello solicito que se enmiende el borrador y nos incluyan como comunidad para que la situación pueda ser atendida.
								Nosotros en la comunidad de la Urbanización Sierra Berdecía, y en particular yo, no solicitamos un trato especial. Nosotros solicitamos que se nos tome en cuenta, se nos incluya en los proyectos
								propuestos y así poder ver alguna solución a nuestra situación.
03/14/23 1:19 PM	03/14/23 juanjl_10@live.com	juanji_10@live.com	Individual/ Individuo		Web Page	1	03/14/23_WP_I_juanjl_10@live.com(1)	Saludos,
					1 1			Estamos esperando por Vivienda para el cierre de compra del hogar, mi número de caso es ****** Esperamos con ansias este momento de cerrar.
					1 1			
			ļ					
03/14/23 1:44 PM	03/14/23 Wilfredo Torres Mass	wilfredtmass@yahoo.com	Individual/ Individuo		Web Page	1	03/14/23_WP_I_Wilfredo Torres Mass(1)	Soy paraplético incompleto, camina con muletas distancias cortas y mi condición va emperanda con los fins. Mi aplo es segundo piso y necesito comprar una de facil acceso. Aplique a los flondos y no ayudaron parque tengo projetado. Pienue en mi situación particular cuando la solaul el impide legos complica su acceso deberión aprobar la ayuda para comprados.
					1 1			Torraco y no dynamicin purque rengo propreducu. Prenso en mi situación pariscular cuando la salua le impide negar o comprica su acceso dependin aprobar la dynada para comprador.
03/14/23 1:45 PM	03/14/23 Camilo Torres	profcamilotorres@gmail.com	Individual/ Individuo		Web Page	1	03/14/23_WP_L_Camilo Torres(1)	Me parecen muy interesantes e importantes los proyectos que se presentan. Sin emabargo, me parece que deberían aumentar el costo máximo de las viviendas que cualifican para los programas
							**	de asistencia al compradar. Ha sido precisamente las gestiones del gobierno que ha promovido la llegada de millonarios y billonarios que se han dedicado a especular con el mercado de bienes
					1 1			roices de Puerto Rico y han encarecido el casto de la vivienda dramdificamente, si verdaderamente queremos promover que se queden los profesionates de las distintas disciplinas que busca promover el programa, es lundamental que los parámentos del programa, es fundamental que los parámentos del programa, es fundamental que los parámentos del programa, es fundamental que a fundamental que del programa, es fundamental que a fundamental que fundamental que a fundamental que a fundamental que fundamental q
								promover es programa, es unadamenta que los paramentos des programas, en cuanto a costo maximo de las vivienadas que cuantican tenelleja la redicada dei mercado. Actualmente, el costo promedio de una vivienda está muy por encima de los topes máximos que permiten los programas de asistencia al comprador. Los propiedades disponibles a los precios que permiten los programas
					1 1			están muy lejos de lo que puede considerar aceptable un profesional de la salud. Sobre todo considerando la escasez de médicos y profesionales de la salud que aqueja la Isla. Entonces mi
					1 1			recomendación es que aumenten el tope del costo máximo que puede tener una propiedad a unos \$300,000 para permitir que este tipo de propiedades cualifique para los programas de asistencia
					1 1			al compradar que impactan a las profesionales de la solud, ya que achualmente la calidad y ubicación del inventario de propiedades par debajo de los \$200,000 no son de ningún modo atractivos, el incluso podrían considerares hasta incaesplatoble para un profesional de la subula, como seria ou médico recién gradudos. Carcoli a podudos. Ascoli a como de la como de
					1			e metara potanta contrata e managemente para ari professional de la salou, como sena un metara fectien graduada. Gracias
					1 1			
03/14/23 4:20 PM	03/14/23 Osvaldo J Miranda Rivera	osvaldomiranda378@gmail.com	Individual/ Individuo	1	Web Page	1	03/14/23_WP_I_Osvaldo J Miranda Rivera(1)	Llevo desde que pasó el huracán María esperando por la ayuda para reparar mi casa en el barrío Pozas de Ciales soy una persona incapacitada y por la emergencia después del huracán sale de
								Puerto Rico y me encuentro en Texas todavía esperando por la ayuda para reparar mi hogar en Puerto Rico todo porque no tengo recibo de energía eléctrica o de acueductos de mi hogar les
					1 1			expliqué que yo soy una persona de bajos recursos incapacitado y que mi hogar mi casa recibía agua de la casa de mi tía que ella me compartia hasta ese instante del paso del huracán Maria.
					1 1			Todo se a quedado en espera y espera y no me dan la tan apreciada ayuda yo no pidon il quiero dinero solo que me ayuden a arreglar mi casa por medio de la ayuda del gobierno Federal para
					1 1			irme de aquí de Texas para mi casa en Ciales P.R. la casa está ubicada en la carretera 615 kilómetro 4.9 barrio Pozas de Ciales Puerto Rico mi número de tel es (***)*********************************
00114004004000	00.01.4000 1.400.41.41.41.41.41.41.41.41.41.41.41.41.41.		to an old selection of the	1	1		000140014014014014014014014014	
03/14/23 4:52 PM 03/14/23 7:38 PM	03/14/23 Jessica Orfiz Ayala 03/15/23 Jorge L vargas	jessicajaslin@gmail.com jargevargas19661@gmail.comm	Individual/ Individua	1	Web Page	1	03/14/23_WP_L Jessica Ortiz Ayala[1]	Buenas noches, no se si dichas fondas son reales pero si es así pues bienvenidos sean. Avuda Para las nalocas
03/14/23 7:38 PM 03/14/23 10:03 PM	03/15/23 Jorge L vargas 03/15/23 Lucy Carrasco	Jorgevargas I 966 I @gmail.comm lucycarrasco43@yahoo.com	Individual/ Individuo	1	Web Page Web Page		03/15/23_WP_LJorge L vargas[1] 03/15/23_WP_LLucy Carrasco[1]	Ayuda Para las placas Nec vivienda Proyecto Ensueño en Cupeyiñ
, 1-920 1030 131	co, coras cocy corresco	,			eu ruge		an, and an account	
03/15/23 5:48 AM	03/15/23 Zulma Rodriguez	zulmairodriguez06@gmail.com	Individual/ Individuo		Web Page	1	03/15/23_WP_LZulma Rodriguez(1)	Necesito que me ayuden ya que mi casa se afectó seriamente con el terremoto y huracán Fions, por favor necesito de su ayuda ya que estay viviendo en una casa prestada, gracias, Dios les bendiga!!
	=						= ::	
			1	1			ļ	<u> </u>

03/15/23 6:22 AM	03/15/23	Dario R. Martin	dariomarfin@gmail.com	Private Sector/ Sector Privado	PIRAMID-ALL	Web Page	03/15/23_WP_PS_PIRAMID-ALL_Dario R. Martin(1)	Plan de Acción de CDBG-MIT
								Ellimodos
								Asunto :INNOVACIÓN - Ofrezco " Casa del Futuro ", auto abastecida con energías renovables
								Elfimados, después de lantos terrematos , huracanes y desantes naturales ocunidos en varias partes del mundo y la nueva tendencia del uso de las Energias Renovables, vi la oportunidad de aportar algo a la sociedad.
								Luega de varios meses de trabajo y espera, ya he terminado de: desarrollar, calcular, registrar y patentar una Casa del Futuro, que llamé PIRAMID-ALL-
								Básicamente es una casa piramidal, de gran resistencia al sismo y huracanes , eficiente, inteligente(domótica) y auto abastecida con energía renovable (Solar + Eólica + Termo solar).
								También fiene cargador de energía para vehículos eléctricos, práximos a llegar al mercado.
								Esta cara es ideal para: Refugios, Hotel Rural, Cabañas, viviendas, desarrallos urbanos rurales auto sustentables , zona aisladas o conectada a la red eléctrica, zona cardillerana , rural , Eco Aldeas, semi urbano, idas, uso terapeutico y otros.
								Es muy últi para la Generación Distribuída y a los nuevos Prosumidores.
								Publicaciones:
								https://caribempresorial.com/inspiran-piramides-o-ingeniero-argentino-paro-crear-to-caso-del-tuturo/
								https://www.elmundo.as/economiaa/vivienda/2018/01/05/5a4/3d94e2704e414e8b45d1.html
								https://ecoinventos.com/caso-del-futuro-outosuficiente-asustarseid-todas/
								http://www.revistoenergia.com/8p=14579
								http://inneuquen.info/nota-ancipal/piramid-ali-ex-la-casa-del-futuro-antisismico-elicaciale-y-autosustentable-con-energialas-renovables-solar-aceiteque-larmosolar http://www.sionegra.com.ar/Propiedades/la-casa-del-futuro-de-esto-en-neuquen-GF3025239
								https://www.youtube.com/watch?time_continue=9&v=yJGnaw82IS8 (TV Canal 9 de Mendoza, Argentina)
								https://www.pv-magazine-latam.com/2018/02/27/un-ingeniero-Congentino-creo-la-casa-del-luturo
								Esta casa es ideal para viviendas o turismo en zonas rurales o aisladas donde no llegan las servicias ya que se auto abastece con energías renovables, también fiene gran resistencia al sismo y turacanes.
								Tengo registrada y aprobada la patente de este proyecto innovador en varios países ; tales como: Argentina, Chile, México, Costa Rica y USA-
								Nota: Es mi intencian afrecer este proyecto innovador patentado a todo Puerto Rico
								Si este proyecto es de su interés , o necesita más información , no dude en comentarme.
								Saludes
								PIRAMID-ALL
								Ing. Civil - Darjo R. Martin
								Le Pampo-Argentina Móvil / WindsApp: +**.**********************************
								https://www.piramidall.com dariormarlin@gmail.com
								Control of the six to get real court.
03/15/23 6:26 AM	03/15/23	Plan. Ada E. Bones Berrios	abones@guaynabacity.gov.pr	Government Enlity/ Enlidad Gubernamental	Municipio Autónomo de Guaynabo	Web Page	03/15/23_WP_GE_Municipio Autónomo de Guaynabo_Plan. Ada E. Banes Berrios(1)	The Municipality of Guaynabo has been conceptualizing several project to address the landside problems of the residents along the embankments of the Guaynabo River. That is why within the MAG- 000MIT rigiect, several communities that present similar problems are include. Due to an involuntary error, the name Serra Berdecia latbanization, which is part of the project area to be worked, what not included. The mendment to the description and package of the project is not included.
								MAG-002MIT
								Slabilization of the Guaynabo River Embankments
								Description of Project:
								In heavy rain, such as the passage of Hurricanes, force and velocity of the water in Guaynabo River causes the slopes of the river to erode substantially creating meanders, especially in the areas
								where change in flow direction occur, like Colinas de Guaynabo and Sierra Berdecia community area. Due to the level difference between the house and the river, there is a danger to properties and their residents. In these communities, damage occurred in courty acts of the residences. This project includes repair or relocation of properties in affected area, at the height of the Sierra Berdecia, Collinas de Guaynabo and surrounding communities.
								Descriptions of Location:
								Serra Berdecia, Colinas de Guaynabo, Riveras de Honduras, Terrazas de Guaynabo, Colimar and Villa Providencia Eldarly Home Areas
03/15/23 7:05 AM	03/15/23	Carmen González Díaz	margepr.664@gmail.com	Government Entity/ Entidad Gubernamental	Carmen	Web Page	03/15/23_WP_GE_Carmen_Carmen González Díaz(1)	Me dejaron en la calle desde nov. E solicitado y nada SEC 8 estatal Caguas me dejá a la defiva no me orientaron y no están arganizado soy incapacitada y sola gracias en lo q me puedan ayudar se la agradecería nunca e estado como denulante ni mendiga y soy profesional incapacitados ************************************
03/15/23 7:58 AM	03/15/23	Norberto Lasanta	notbettolasanta@yahoo.com	Individual/ Individuo		Web Page	03/15/23_WP_I_Norberto Lasanta(1)	Mi caso ***** fue aprobado en abril del año pasado para el programa de resiliencia energética o sea placas solares y cisterna de agua se inspeccionó mi casa varias veces y todavía no ha pasado nada, solo hay una persona en el call center habie con el el lunes y se me cayo la llamada hoy me pude comunicar otra vez y me indica que sigo en pausa administrativa; esto está bien pero que
								bien lento .
03/15/23 11:28 AM	03/15/23	Myrta Caraballo Quiara	caraballo.myrla@gmail.com	Individual/ Individuo		Web Page	03/15/23_WP_LMyrta Caraballo Quiara(1)	Mucha Ermienda y muy poca la que hacen. Se ha derrochado la fondos federales. Ya soy ejemplo de era . Mi caso es el no. 83.**** y me hicieron invertir en alquiler de la caso para 3 meter, alquiler de almocensig para 3 mesey y con habo de mudaras y para el colmo la compañía Yales Riot se apopio de eso todos federales, que no me quito pagar. Si el colmo de los colmo que entreguemos landos a monte privados y esto atenciona el dinero la dise la mementan el es Visións Rodriguer en el director de Cora.
								·
	l			1	1		l	

03/17/23 9:10 AM	03/1/23 C	Mobry Olivieri	cord.motry©gmail.com	Individual/ Individua		Web Page 1	03/17/23_WP_LCorol Mathy Olivier(f)	Estimatos señores: Tor este medio deses cometer mis comentarios para que se incluya la comunidad de la bibaricación Sierra Berdeda en Cupyrabo en el proyecto rivines MA-C-000/III. En la propuesta de dicho proyecte aparecenta comunidades Coltina de Calinande Nevera de Horduras, Terrans de Cupyrabo. Coltina y Villia Providencia Estay Nevera comunidades de la Coltina de Calina de Calin
03/17/23 11:23 AM	03/17/23 Fr	onklin Hess	Thess #21 apphagroup.com	Private Sector/Sector Privado	Moniblanc PR Associates, L.P.	Web Page 1	CN/17/23_WP_PS_Monitolanc PR Associates, L.PFrankin- Hess[1]	Northbanc PR Associates, L.P., the owner of a 128-unit affordable housing properly in Yauco that was a damaged by the January 2000 certificacies that of all in residents. Illi remain displaced, respectfully requests that the dard Second substantial Amendment to the CDBC-AMT Action from he modified to include assistance for multiformity affordable rental housing. The Montbanc Cardiers Apparents are properly in 100% covered by 3 dections in RM rental and supposed for increased realisers to full under the control and provided rental renta
03/17/23 11:40 AM	03/17/23 G	Aoria Santanas	gloriasantanas678@gmail.com	Individual/ Individua		Email 1	03/17/23_E_L_Gloria Santanas(1)	Is ura magnifica oporturidad de habajo para codo persona y hamilian por el hecho de ser de sultente accordinació y plónaguestar con majore especiativas de caridad de vida con viviendas adecuadas, en historia centrales para codo adecuadas, en historia centrales para codo adecuadas, en historia centrales para codo a majoria para codo a recisión. "31 NO SEMBRAMOS Y CILITIVANOS NUESTROS PROPROS ALMERICOS, NO HABRÁ SICURIDAD A MURBRICOS ES CADA NACIÓN GRACIAS, GR
03/17/23 11:49 AM	03/17/23 Lu	ucy Perez	lucy5320277@gmail.com	Individual/ Individua		Email 1	03/17/23_E_L_Lucy Perez(1)	Deben offecer ayudas a las personas adultar que luchamos mes a mes par no perder una hipoteca que no debe mucho pero es cuesta arriba pagar par no tener ingresos grandes.
03/17/23 12:39 PM	03/17/23 Br	renda Olmedo Rivera	olmedoriverabrenda@gmail.com	Individual/ Individuo		Email 1	03/17/23_E_L_Brenda Olmedo Rivera(1)	Saludas buen programa, pero el factor credito excelente a veses perjudia a la clase media .que vivimos chéque a cheque.
03/19/23 8:31 AM		aritere Padilla Rodríauez	mpadilla@hispanicfederation.ora	Non Government Ora/	Hispanic Federation	Web Page 1		Se adjunta el documento adf con los comentarios de Hispanic Federation a la seaunda enmienda sustancial al Plan de Accion CDRG-MIT.
03/19/23 12:43 PM		olitete r valuo Noorgee.	montalvoriverain:@gmail.com	Ocoationé (in facilité de l'acceptant l'ac	repair resident	Web Page 1	Sodificaetti 03/19/23_WP_L cise Arturo Montdovs Rivers(1)	The purpose of This litel is to emit comments on the CDBC-MIT proposal to the US Flederd Government by the Government of Puerto Rico. Given the 4 shalegies identified in the proposal. I have developed a series of comments that may already be included or not. Preset, review these comments and if you have any questions regarding any of these, do not hesibate to contact me directly. Also, note that the continents are general in scope, and due to the size of my comments, and if you have any questions regarding any of these, do not hesibate to contact me directly. Also, note that the emproved upon a most control in scope, and due to the size of my comments, you may contact me as well. Regarding the Proin is general It is my undestinating that the proposal includes four strategies that dain to allocate 8.285 billiand obtain of federal funding in the multiple programs to enhance emergency response and resilience. Let me explain each strategy, Capacity habifurg is because in locate 8.285 billiand obtain of federal funding in the multiple programs to enhance emergency response and resilience. Let me explain each strategy. Capacity habifurg is because in locate 8.285 billiand obtain of federal funding in the multiple programs to enhance emergency response and resilience. Let me explain each strategy. Capacity habifurg is because in more defail. The first shalegy, Capacity habifurg is because on the strategy do to each to promote the adoption of plaides and procedure by the ender funding and the programs of the second strategy. Community of adoption of the strategy do to each to promote the adoption of plaides and procedure by defect funding and ender procedure miligation appointment is the strategy do to each form of the procedure o
03/19/23 12:45 PM	03/19/23 x	se Arturo Montolivo Rivera	mentalvoriverain o @gmail.com	individual/ Individua		Web Page 2	03/19/23_WP_Licise Arthuro Montativo Rivero(2)	Regarding Starlegy 1 "Capacity Building" I believe that of between the good of the first shalegy. Capacity Building, will require a multifaceted approach that promotes planning and implementation capacity while emphalizing transparency, information sharing, and the adaption of policies and procedures that reflect municipal and regarding priorities. To promote planning and implementation capacity, the product could allocate the transparency information sharing, and the adaption capacity, the product could fill cold building sharing programs, and involved prevails assistance to municipalities and regarding argumentation to improve their planning and implementation capacity by sharing best practices, training programs, and knowledge resources. 3. Specific forwing and pictures for sharing the production of the pr

					, ,			
03/19/23 1:15 PM	03/19/23 Jose Arturo Montalvo Rivera	montalvoriverainc@gmail.com	Individual/ Individuo		Web Page	3	03/19/23_WP_L_Jose Arturo Montalvo Rivera(3)	It is essential to address the critical issue of corruption in the subrecipient selection process for the Community Energy and Water Resilience Program in Puerto Rico. The current system, which relies on the lowest price offered by potential subrecipients, is flawed and could lead to compt practices.
								To miligate this risk, it is recommended that the government of Puerto Rico establish a transparent and standardized pricing system for all subrecipients. The pricing system should be based on market rates and consider the technical expertise of potential subrecipients.
								In addition, it is audia to implement safeguards to prevent the government from sharing confidential information with corrupted corporations. This could be achieved by establishing strict guidelines for data security and implementing penalties for breaches of confidentiality.
								Finally, it is recommended that the program be manitared through oversight mechanisms such as regular audits and evaluations to ensure that it is achieving its intended objectives and that the benefits are reaching the most vulnerable communities.
								Overal, it is crucial to take immediate action to address the potential for corruption in the subrecipient selection process. By implementing a flar and transparent pricing system, selecting subrecipients based on technical experties, and establishing strong safeguards and overlight mechanisms, the Community Energy and Water Resilience Program can be implemented in a way that maximizes its benefits for the special of Partie Rick within imminishing the rick of compution.
								•
03/19/23 8:56 PM	03/20/23 PJ Wilson	pjcleanenergy@gmail.com	Non Government Org/ Oraanización No Gubernamental	SESA-PR	Web Page	_	03/20/23_WP_NGO_SESA-PR_PJ Wilson(1)	See attached file.
03/21/23 12:58 PM	03/21/23 Fermín Fontanés Gómez and Joel A. Pizá Batiz	Laura.Vina@p3.pr.gav	Government Entity/ Entidad Gubernamental	Puerto Rico Public- Private Partnership	Email	1	03/21/23_E_GE_Puerto Rico Public-Private Partnership Authority and the Puerto Rico Ports Authority_Fermin	March 21, 2023 VIA FMAIL:
	I RO DOIL		Cobarraman	Authority and the			Fontanés Gómez and Joel A. Pizá Bafiz(1)	w.rodriguez@vivienda.pr.gov
				Puerto Rico Ports Authority				Hon. William Rodriguez Rodriguez Secretary
								Puerfo Rico Department of Housing PO Box 21365
								San Juan, PR 00928-1365
								Re: San Juan Bay Pier 1 Development Project - Comments to the Second Amendment to the Puerto Rico Community Development Block Grant Miligation Action Plan Dear Secretary Rodriguez,
								The Puerto Rico Public-Private Partnership Authority (the "Authority") and the Puerto Rico Ports Authority ("PRPA") hereby jointly submit comments to the Second Amendment to the Puerto Rico
								Community Development Block Grant Miligation ("CDBG-MII") Action Plan (the "Second Amendment") in the form of a description of the Pier I Development Project (see Shibit) A) to be included in Part D of the Second Amendment, Proposed Miligation Projects. The deadline established by the Puerlo Rico Department of Housing ("PRDDH") T or the submission of public comments expired on
								Sunday, March 19, 2023. While the undersigned attempted to submit the comments to the Second Amendment prior to Sunday, March 19, 2023, they were unable to do so for reasons beyond their control. Accordingly, the Authority and the PRPA submit their comments to the Second Amendment via this letter for PRDOH's review and incorporation into the Action Plan.
								Following the destruction brought by Hurricanes Irma and Maria (logether the "Hurricanes") in 2017, PRPA has been in the process of repairing, improving, and strengthening Piers 1, 3, 4, 11 through 14, and Pan American Piers 1 and 2 in San Juan Bay (collectively, the "San Juan Cruise Part Project, the
								FPF. A: conjunction with the Authority, undertack or competitive procurement pusured to be Acidic Provide Partnership Act. A 42 20000 p. on emended TPA-1271 for the selection of a private, for post entity against and under the load of the Commonwealth of Partner Rote (Ent Per Conscissionizer) for 30 years or consession to report, delign, build, from annient, and appear the feat has Authority and under a public private partnership agreement (Fig. 42 Per A-Fer I). Development Project is part of the San Juan Cluster Part Project. PRPA's effort seeks to improve the crusive terminal functionality, hardern critical infrastructures from United soluted imaging and support the indicated 5 south indicated.
								In light of the above and given the importance and potential impact of Pier 1 Development Project, the Authority and PRPA kindly requests PRDOH's review and incorporation of the comments hereby submitted into the Second Amendment.
								Cordially,
								Fermin Fontanés Górnez Executive Director
								Puerto Rica Public-Private Partnership Authority
								Joel A. Fiző Boliz Executive Director
								Describe Detection Peerfo Rico Ports Authority
03/22/23 5:50 AM	03/22/23 Nayda Bobonis Cabrera	nbobonis@gmail.com	Non Government Org/	Firmes, Unidos y	Email	1	03/22/23_E_NGO_Firmes, Unidos y Resilientes con la	See attached.
,,			Organización No Gubernamental	Resilientes con la Abogacía, Inc.			Abogacía, IncNayda Bobonis Cabrera(1)	
				recguera, me.				